



*Certificación ISO 9001:2008 Ú*

---

---

# **El transporte rural en los municipios más pobres de México. Fase 2**

José Alfonso Balbuena Cruz  
José Alejandro Ascencio Laguna  
Alma Rosa Zamora Domínguez  
Agustín Bustos Rosales

**Publicación Técnica No. 442  
Sanfandila, Qro, 2015**



---

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE**

**El transporte rural en los municipios más pobres  
de México. Fase 2**

**Publicación Técnica No. 442**  
**Sanfandila, Qro, 2015**

---



Esta investigación fue realizada en la Coordinación de Integración del Transporte del Instituto Mexicano del Transporte, por M. I. José Alfonso Balbuena Cruz, M. S. I. José Alejandro Ascencio Laguna, Lic. Alma Rosa Zamora Domínguez y Dr. Agustín Bustos Rosales.

Se agradece la colaboración de los CC. Miguel Sánchez Cruz y Jordán Sánchez Cruz, Presidente Municipal y Secretario Particular, respectivamente, del Municipio de Francisco León, Chiapas; CC. Leonardo Gómez Octaviano e Ismael Flores Reyes, Presidente Municipal y funcionario, respectivamente, del Municipio de General Felipe Ángeles, Puebla y a los CC. César Arcega Pérez y Juan José Herrera Alvarado, Presidente Municipal y Director de Obras Públicas, respectivamente, del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro; quienes tuvieron la gentileza de responder los cuestionarios sobre el transporte rural que existe en sus municipios



# Contenido

---

Resumen		v
Abstract		vii
Introducción		1
Capítulo 1.	Metodología de identificación de sistemas de transporte rural revisada	5
1.1	Selección de los municipios	5
1.1.1	Universo de estudio	5
1.1.2	Cálculo del tamaño de la muestra	6
1.1.3	Obtención de la muestra principal y de la muestra de reemplazo	6
1.2	Elaboración del cuestionario virtual para informantes clave	9
1.3	Obtención de información documental de los municipios seleccionados en Internet	9
1.4	Aplicación del cuestionario virtual para informantes clave de los municipios seleccionados vía Internet	9
1.5	Análisis de la información secundaria y de los cuestionarios virtuales aplicados	13
1.6	Interpretación y descripción de los hallazgos obtenidos del fenómeno estudiado	14
Capítulo 2.	Resultados de la aplicación de la metodología revisada	15
2.1	Características generales de los municipios estudiados	16
2.1.1	Características geográficas	16
2.1.2	Características sociodemográficas	16

2.1.3	Actividad económica	21
2.2	Resultados sobre el transporte rural	21
2.2.1	Localidades con servicio de transporte rural	21
2.2.2	Características generales del servicio de transporte rural	24
2.2.2.1	Origen y destino del servicio de transporte	24
2.2.2.2	Tipo de servicio del transporte rural, tipo de vehículo con el que se da servicio e infraestructura empleada	29
Capítulo 3.	Conclusiones	33
Bibliografía		35
Anexo 1	DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2014	37
Anexo 2	Muestras principal y de reemplazo	55

# Resumen

---

En el presente estudio se llevó a cabo una segunda aplicación de la Metodología de identificación de sistemas de transporte rural (MISTR) en los municipios rurales más pobres de México descritos en el Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2014. La novedad en la aplicación de la MISTR radica en el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, en particular Internet, para que los presidentes municipales de los municipios rurales seleccionados pudieran contestar los cuestionarios virtuales sobre los servicios de transporte que dispone cada una de las localidades que integran dichos municipios.

A partir de dichos cuestionarios, se pudo obtener información que muestra cuántas localidades rurales de bajos ingresos aún no están conectadas por algún modo de transporte; conocer las características del sistema de transporte rural que opera en los municipios estudiados, e identificar los principales corredores de transporte microrregional. La información anterior puede apoyar a los programas de combate a la pobreza del gobierno federal, por ejemplo; en la mejora de la movilidad de los pobladores rurales hacia las localidades de importancia microrregional que proporcionan bienes y servicios básicos, y que permiten una mejora en su calidad de vida. Además de apoyar a los programas federales de conservación y mantenimiento de caminos rurales, ya que con la identificación de los principales corredores de transporte microrregional se pueden aprovechar al máximo los recursos y personal que disponen dichos programas y, así, facilitar la movilidad de los pobladores rurales de bajos ingresos y su acceso a los destinos de importancia microrregional.



# Abstract

---

This paper described a second application of the methodology for identifying rural transport systems (MISTR, in Spanish) in the poorest rural municipalities of México. The innovation about the application of MISTR is the use of information and communications technology, particularly, Internet, in order that the majority of selected rural municipalities could answer virtual questionnaires about rural transport services that operates in each localities that integrated the municipalities.

Based on these questionnaires, the information obtained let to know about how many low-income rural localities are not yet connected by some mode of transport; know the characteristics of rural transport system operating in the municipalities studied, and identify the main lines of micro-regional transportation. The above information may support programs on poverty alleviation of the federal government, for example, improving mobility of rural people to micro-regional main localities that provide goods and services that allow an improving on their quality of life. In addition to support federal programs on conservation and maintenance of rural roads, because the identification of main lines of micro-regional transportation can maximize the resources and staff available to such programs and, in this way, facilitate the mobility of low-income rural people and their access to main micro-regional destinations.



# Introducción

---

El día 10 de julio de 2012, el IMT recibió una solicitud de información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), vía correo electrónico, sobre estadísticas de la evolución de la infraestructura carretera, aeroportuaria, ferroviaria y portuaria del país; estudios acerca de accidentes en los diferentes modos de transporte, de las condiciones de la infraestructura del transporte; costos de conservación de la infraestructura, sobrecostos de operación vehicular, competitividad y desarrollo del transporte, y diagnósticos sobre la infraestructura del transporte frente a las necesidades nacionales; todo lo anterior expresado a través de un cuestionario de 19 preguntas. Dicha información solicitada apoyaría el estudio "Evaluación de la política de transportes" llevado a cabo por la Dirección General de Auditoría de Desempeño al Desarrollo Económico de la ASF.

Una de las preguntas que el IMT no pudo dar respuesta por la falta de información fue la siguiente: "¿Información acerca de los rezagos en la integración regional, es decir, cuántas localidades aún no están conectadas por algún modo de transporte; y cuántas personas no tienen acceso a servicios básicos actualmente?". Para responder a dicha pregunta, en particular a lo relacionado a la conectividad de las localidades rurales con algún modo de transporte, se desarrolló durante 2013 el proyecto "El transporte rural en los municipios más pobres de México" que culminó en la Publicación Técnica 403 con el mismo título.

Dicho proyecto tuvo por objetivo general "desarrollar una metodología de investigación para identificar los sistemas de transporte rural existentes en los municipios más pobres del país y, con ello, conocer de manera aproximada el número de localidades que aún no están conectadas por algún modo de transporte." (Balbuena, 2014)

Efectivamente, con la aplicación de la metodología propuesta y con base en los resultados obtenidos de cinco municipios rurales de bajos ingresos, se pudo dar respuesta de manera limitada a la pregunta de la ASF sobre "¿cuántas localidades aún no están conectadas por algún modo de transporte: 68 localidades (41% del total) de los municipios de Tlacoachistlahuaca (Guerrero), San Miguel Peras, San José Lachiguiri, Santa Cruz Zenzontepec y Eloxochitlán de Flores Magón (Oaxaca) no están conectadas por algún modo de transporte. En términos de población, lo anterior equivale a 9,409 habitantes (19% del total) que no disponen de algún servicio de transporte." (Balbuena, 2014)

Aunque la metodología propuesta identifica las localidades rurales pobres que aún no están conectadas por algún modo de transporte, se identificaron algunas limitantes en su implementación.

Una de ellas corresponde a la aplicación del cuestionario para informantes clave (presidentes municipales) a distancia, ya que el envío de dicho cuestionario por paquetería provocó que varias autoridades municipales no lo recogieran en las oficinas de Correos de México (Mexpost) más cercanas a su municipio y que varios cuestionarios no pudieran ser entregados por Mexpost al destinatario o al menos a la oficina de correos más cercana al municipio de destino.

Debido a lo anterior, otra limitante fue la escasa participación de informantes clave, ya que originalmente se tenía planeado contar por lo menos con 14 municipios de escasos recursos de un universo de 125 municipios con el menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2000 del país, y con base en esta muestra estadística, expandirla para conocer aproximadamente las localidades rurales pobres que aún no están conectadas por algún modo de transporte.

Con base en lo mencionado anteriormente es que se llevó a cabo la segunda fase del proyecto *El transporte rural en los municipios más pobres de México*, donde se aprovecharon las tecnologías de la comunicación y de la información y así poder obtener de una manera fácil y rápida la información solicitada en los cuestionarios que es la base de la metodología propuesta a por lo menos 14 municipios rurales de bajos ingresos.

Conocer cómo se mueven los pobladores rurales de bajos ingresos permite elaborar políticas, proyectos y acciones encaminados a contar con un sistema de transporte rural (infraestructura y servicios de transporte) que responda adecuadamente a las necesidades de movilidad de los pobladores rurales pobres, para con ello romper con el aislamiento de las localidades rurales y facilitar su integración regional, permitiéndoles el acceso a servicios de salud y educación, a la gestión de trámites gubernamentales, a oportunidades de empleo no agrícola, a mercados locales y regionales y a la realización de actividades sociales y comunitarias.

Con base en lo anterior, los objetivos que persigue el presente trabajo son:

Objetivo general:

Aplicar la metodología de identificación de sistemas de transporte rural en los municipios más pobres del país (por lo menos en 14).

Objetivos particulares

Desarrollar un cuestionario virtual que a través de Internet pueda ser respondido por los informantes clave (presidentes municipales) desde sus oficinas, en los Centros Comunitarios de Aprendizaje de las cabeceras municipales o en algún negocio particular con acceso a Internet.

Identificar los sistemas de transporte rural existentes en los municipios más pobres del país en por lo menos 14 municipios rurales de bajos ingresos.

Identificar los principales corredores de transporte microrregional que sirvan de base para los programas de conservación y mantenimiento de caminos rurales del gobierno federal.

Finalmente, este estudio está estructurado con los siguientes capítulos:

La presente *Introducción*, donde se describieron los antecedentes y objetivos de este trabajo.

El Capítulo 1, *Metodología de identificación de sistemas de transporte rural revisada*, en el cual se da una descripción de las modificaciones realizadas a dicha metodología para alcanzar los objetivos planteados para este estudio.

El Capítulo 2, *Resultados de la aplicación de la metodología revisada*, muestra las interpretaciones y la descripción de los hallazgos obtenidos de la aplicación de la metodología descrita en el capítulo uno.

Por último, se presenta un apartado con las *Conclusiones* derivadas de la elaboración del presente estudio.



# 1 Metodología de identificación de sistemas de transporte rural revisada

---

En este capítulo se describirán las modificaciones realizadas a la *Metodología de identificación de sistemas de transporte rural*, la cual se desarrolló originalmente en el proyecto de investigación *El transporte rural en los municipios más pobres de México* que culminó en la Publicación Técnica 403 del Instituto Mexicano del Transporte, en particular, los puntos modificados son: *1.1 Universo de estudio*, *1.2 Elaboración y prueba piloto del cuestionario para informantes clave*, *1.4 Aplicación del cuestionario para informantes clave de los municipios seleccionados vía servicio de paquetería*; el resto de la estructura de la *Metodología* se mantiene sin cambios, como se muestra a continuación.

## 1.1 Selección de los municipios

### 1.1.1 Universo de estudio

Se consideró para este trabajo a los municipios que integran las Zonas de Atención Prioritaria Rurales según el *Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2014* (ver Anexo 1). Las Zonas de Atención Prioritarias Rurales conformadas por *1,080* municipios que se encuentran en 26 entidades federativas, y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación, tienen un Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza extrema (Decreto, 2013). Se recomienda que dicho Decreto sea la base permanente para estudios posteriores (Decretos para los años 2015, 2016, 2017, etc.)

De esta forma, se tomó como universo de estudio a los 113 municipios más desfavorecidos del país; es decir, aquellos municipios con muy alto grado de marginación, muy alto grado de rezago social y al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza extrema de los 1,080 municipios rurales que integran las Zonas de Atención Prioritarias Rurales.

Sin embargo, durante la aplicación de la presente metodología se encontró que era difícil conseguir información para varios de estos municipios, principalmente los localizados en los estados de Guerrero y Oaxaca, debido a que no disponen de un teléfono oficial de contacto o correo electrónico institucional. Por ello, se decidió considerar a los 967 municipios rurales restantes para integrarse al

universo de estudio y así volver a generar varias muestras conforme al procedimiento descrito en el inciso 1.1.3.

### 1.1.2 Cálculo del tamaño de la muestra

Una vez seleccionado el universo de estudio, se procedió a calcular el tamaño de la muestra usándose la fórmula para una proporción poblacional, con la cual se obtienen tamaños de muestra conservadores (Mendenhall *et al*, 1997), como se muestra a continuación:

$$n = \frac{Npq}{(N-1)D + pq} \qquad D = \frac{B^2}{4}$$
$$14 = \frac{113 * 0.8 * 0.2}{(113-1) * 0.01 + (0.8 * 0.2)} \qquad 0.01 = \frac{(0.2)^2}{4}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra (14 municipios)

N = Tamaño del universo (113 municipios)

p = proporción de municipios sin servicios de transporte (0.8)

q = 1 - p

B = Error de estimación (0.2)

Por lo tanto, el tamaño de la muestra para este trabajo será de 14 municipios.

### 1.1.3 Obtención de la muestra principal y de la muestra de reemplazo

Una vez calculado el tamaño de la muestra, se procedió a seleccionar de manera aleatoria los 14 municipios del universo de estudio, para generar la muestra principal. A continuación se describen los pasos para obtener dicha muestra.

1. Crear en una hoja de Excel el listado de los 113 municipios que conforman el universo de estudio (ver Anexo 2).
2. Generar una lista de 113 número aleatorios usando para ello la función ALEATORIO.

3. Asignar a cada número aleatorio un número de lista con la función JERARQUÍA. Dicha función devuelve la jerarquía de un número en una lista de números; es decir, compara un número aleatorio de la lista de números aleatorios y devuelve la posición (o jerarquía) que guarda dicho número aleatorio si la lista estuviera ordenada.
4. Seleccionar los primeros 14 números aleatorios jerarquizados. Con el uso combinado de las funciones ALEATORIO Y JERARQUÍA, se obtiene una muestra sin reemplazo, es decir, se genera el mismo efecto de extraer un número de una urna, con la salvedad de que dicho número NO se repite y así se extraen números sin repetirse sucesivamente. Esto es importante, ya que se garantiza que un municipio no será seleccionado más de una vez para la misma muestra.
5. Con la función BUSCAR se relaciona cada uno de los primeros 14 números aleatorios jerarquizados y seleccionados en el paso anterior, con la lista de los 125 municipios que conforman el universo de estudio. El resultado final es la generación de la muestra principal con los nombres de los 14 municipios seleccionados al azar.

Para generar la muestra de reemplazo se deben repetir los pasos del 1 al 5, con la condición de que, en el paso uno, se eliminen del listado de los municipios los 14 que fueron seleccionados para la muestra principal. Con esto se garantiza que los municipios de la muestra principal no sean seleccionados para la muestra de reemplazo.

El objetivo de contar con una muestra de reemplazo es sustituir el o los municipios que carezcan de información y así realizar el análisis que se describe en la sección 1.5. La sustitución puede hacerse usándose las siguientes opciones:

- a) Reemplazando el municipio de la muestra principal con el municipio de la muestra de reemplazo que tengan la misma posición de lista, por ejemplo, el municipio número 1 de la muestra principal por el municipio número 1 de la muestra de reemplazo; el municipio número 7 de la muestra principal por el municipio número 7 de la muestra de reemplazo y así sucesivamente cuantas veces sea necesario.
- b) Una vez agotado el punto anterior y en caso de que los municipios a reemplazar no concuerden con la misma posición de lista de los municipios candidatos a ocupar su lugar, se selecciona por conveniencia qué municipio será sustituido por otro; por ejemplo, el municipio número 10 de la muestra principal por el municipio número 11 de la muestra de reemplazo; el municipio 13 de la muestra principal por el municipio 12 de la muestra de reemplazo y así sucesivamente cuantas veces sea necesario.

Una vez obtenidas las muestras principal y de reemplazo (ver Tabla 1.1) se continúa con la elaboración del cuestionario virtual y su aplicación vía Internet, lo cual se describe a continuación.

**Tabla 1.1 Muestras principal y de reemplazo**

**Muestra principal**

No.	Estado	Clave del municipio	Municipio seleccionado	Total de localidades 2010
1	VERACRUZ	30076	ILAMATLÁN	28
2	OAXACA	20437	SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC	35
3	GUERRERO	12079	JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	58
4	GUERRERO	12078	COCHOAPA EL GRANDE	138
5	OAXACA	20315	SAN PEDRO MÁRTIR	4
6	OAXACA	20127	SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC	7
7	GUERRERO	12047	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	86
8	CHIAPAS	07056	MITONTIC	20
9	CHIHUAHUA	08066	URUACHI	262
10	GUERRERO	12071	XOCHISTLAHUACA	116
11	OAXACA	20085	SAN AGUSTÍN LOXICHA	62
12	CHIAPAS	07031	CHILÓN	618
13	GUERRERO	12076	ACATEPEC	122
14	OAXACA	20352	SAN SIMÓN ZAHUATLÁN	12

**Cobertura geográfica**

Oaxaca	5	municipio(s)
Veracruz	1	municipio(s)
Chihuahua	1	municipio(s)
Chiapas	2	municipio(s)
Guerrero	5	municipio(s)

**14 total de la muestra principal**

**Muestra de reemplazo**

No.	Estado	Clave	Municipio seleccionado	Total de localidades 2010
1	DURANGO	10014	MEZQUITAL	800
2	OAXACA	20263	SAN MIGUEL COATLÁN	31
3	OAXACA	20236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	20
4	CHIAPAS	07023	CHAMULA	144
5	SAN LUIS POTOSÍ	24031	SANTA CATARINA	88
6	OAXACA	20355	SANTA ANA CUAUHTÉMOC	10
7	NAYARIT	18009	DEL NAYAR	493
8	CHIAPAS	07082	SITALÁ	126
9	OAXACA	20382	SANTA CRUZ TACAHAUA	11
10	GUERRERO	12072	ZAPOTITLÁN TABLAS	34
11	VERACRUZ	30170	TEXCATEPEC	31
12	PUEBLA	21217	ZOQUITLÁN	53
13	OAXACA	20217	SAN JUAN TAMAZOLA	49
14	OAXACA	20514	SANTO DOMINGO ROAYAGA	3

**Cobertura geográfica**

Durango	1	municipio(s)
Oaxaca	6	municipio(s)
Chiapas	2	municipio(s)
SLP	1	municipio(s)
Nayarit	1	municipio(s)
Guerrero	1	municipio(s)
Veracruz	1	municipio(s)
Puebla	1	municipio(s)

**14 total de la muestra de reemplazo**

Fuente: Elaboración propia con base en información de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/> (consultado el 17/07/2014)

## **1.2 Elaboración del cuestionario virtual para informantes clave**

El cuestionario virtual está dirigido a los presidentes municipales de los municipios que conforman el universo de estudio y los cuales son los informantes clave, además de que está estructurado para obtener información sobre los servicios de transporte existentes de cada una de las localidades que forman parte de los municipios estudiados.

El cuestionario virtual se basó en su totalidad en su versión impresa elaborado en la primera fase de este estudio (Balbuena, 2014); es decir, se programó cada una de las preguntas del cuestionario impreso en los lenguajes HTML, PHP y Javascript. El resultado es un cuestionario virtual intuitivo y fácil de contestar por parte del usuario (ver Figura 1.1), además de que cada cuestionario presenta información sobre la localidad rural de interés<sup>1</sup>.

## **1.3 Obtención de información documental de los municipios seleccionados en Internet**

De la revisión de varias páginas de Internet relacionadas con los municipios en México y de la información disponible en ellas<sup>2</sup>, se llegó a la conclusión de que la mejor fuente de información secundaria para los propósitos de este trabajo son los planes de desarrollo de los municipios bajo estudio en formato PDF. Esto se debe a que los planes de desarrollo municipal contienen un diagnóstico del municipio y, en particular, sobre cuestiones de vialidad rural y de transporte (aunque este último punto no es tratado en todos los planes de desarrollo consultados).

## **1.4 Aplicación del cuestionario virtual para informantes clave de los municipios seleccionados vía Internet**

Para la aplicación del cuestionario virtual vía Internet se siguieron los siguientes pasos:

---

<sup>1</sup> Información obtenida de la página web de la Unidad de Microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social ([www.microrregiones.gob.mx/catloc/](http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/)).

<sup>2</sup> Los sitios web consultados fueron: Enciclopedia de los municipios de México ([http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC\\_Enciclopedia](http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia)), Sistema Nacional de Información Municipal (<http://www.snim.rami.gob.mx/>) y páginas web disponibles de varios de los municipios estudiados.



**INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE**



**SCT**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## Cuestionario sobre servicios de transporte a nivel localidad

Localidad  
**La Concordia**

Clave INEGI	3001230004
Municipio	Coahuila
Grado de margi. mun. 2010	Grado de marginación alto
Población 2010	52
Grado de margi. loc. 2010	Muy alto
ZAP	SI
Estatus	Activa

**Instrucciones**

Estimado (a) ALEJANDRO. A la derecha encontrará información sobre la localidad a la cual se aplicará este cuestionario. De antemano se le agradece su colaboración para responder las siguientes preguntas.

¿Los pobladores de **LA CONCORDIA** cuentan con algún servicio de transporte para viajar fuera de su localidad?

Si (  ) ..... No (  ) ..

**SERVICIO DE TRANSPORTE 1**

**1.1 RUTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE QUE PASA POR LA CONCORDIA**

1.1.1. Nombre de la localidad donde inicia el servicio de transporte:

1.1.2. Nombre de la localidad donde termina el servicio de transporte:

**1.2. TIPO DE SERVICIO DE TRANSPORTE (marque la opción elegida).**

1.2.1. Servicio de transporte de pasajeros con concesión o permiso(  )

1.2.2. Servicio de transporte mixto con concesión o permiso(  )

1.2.3. Taxi con concesión o permiso(  )

1.2.4. Servicio de transporte de pasajeros irregular o pirata(  )

1.2.5. Servicio de transporte mixto irregular o pirata(  )

1.2.6. Taxi irregular o pirata(  )

**1.3. TIPO DE VEHICULO CON LA QUE SE DA EL SERVICIO DE TRANSPORTE (marque la opción elegida).**

1.3.1. Motocicl(  )

1.3.2. Automóvil(  )

1.3.3. Camioneta(  )

1.3.4. Camión(  )

1.3.5. Autobús(  )

1.3.6. Avioneta(  )

1.3.7. Otro:

**1.4. INFRAESTRUCTURA QUE USA EL SERVICIO DE TRANSPORTE (marque la opción elegida)**

1.4.1. Camino pavimento(  )

1.4.2. Camino empedrado(  )

1.4.3. Camino de tierra(  )

1.4.4. Brecha(  )

1.4.5. Sendero(  )

1.4.6. Aéreo(  )

1.4.7. Otro:

**1.5. CONDICION DE LA INFRAESTRUCTURA QUE USA EL SERVICIO DE TRANSPORTE (marque la opción elegida)**

1.5.1. Se puede usar todo el año(  )

1.5.2. Difícil su uso en la estación de lluvias(  )

1.5.3. Difícil su uso aun en la estación seca(  )

1.5.4. No hay acceso(  )

¿Hay otro servicio de transporte? Si (  ) ..... No (  )

Figura 1.1 Cuestionario virtual.

1.- Mediante una aplicación informática se importan las bases de datos de las localidades rurales de los municipios seleccionados de la muestra principal y de reemplazo para que se vayan generando los cuestionarios virtuales respectivos. Las bases de datos se obtienen del *Catálogo de localidades* localizado en la página web de la Unidad de Microrregiones de SEDESOL (<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/>).

2.- Se asigna una clave para el acceso a los cuestionarios virtuales de cada uno de los municipios bajo estudio.

3.- Se obtienen los correos electrónicos de cada uno de los municipios que forman parte de la muestra principal y de reemplazo.

4.- Se envía por correo electrónico un oficio dirigido a cada presidente municipal solicitándole su participación para responder los cuestionarios. En caso de una respuesta afirmativa se le envía, por correo electrónico, las instrucciones para el acceso a los cuestionarios virtuales vía Internet, la clave de acceso a dichos cuestionarios y la manera de responder los cuestionarios virtuales.

El acceso a los cuestionarios virtuales se realiza por alguna de las siguientes tres formas:

a. A través de la página principal del Instituto Mexicano del Transporte ([www.imt.mx](http://www.imt.mx)), ver Figura 1.2.<sup>3</sup>



**Figura 1.2 Acceso al cuestionario en la página principal del IMT.**

b. A través del micrositio de la Coordinación de Integración del Transporte (CIT) y, en particular, en la sección "Transporte rural y desarrollo comunitario"

<sup>3</sup> Este acceso estuvo disponible durante el desarrollo del proyecto; actualmente se encuentra inhabilitado.

(<http://www.imt.mx/micrositios/integracion-del-transporte/servicios-de-investigacion/transporte-rural-y-desarrollo-comunitario.html>), ver Figura 1.3.



Figura 1.3 Acceso al cuestionario en el micrositio de la CIT.

c. A través de un acceso directo a la página de los cuestionarios (<http://148.243.51.170:8004/IMT/TransporteRural/acceso.php>), ver Figura 1.4.



Figura 1.4 Acceso directo al cuestionario virtual.

5.- Se da seguimiento a la captura de la información en los cuestionarios virtuales revisando semanalmente la base de datos diseñada para tal fin. En caso de que aún no se tenga información, se contacta vía telefónica con los Presidentes municipales para apoyarlos en caso de tener alguna duda técnica.

Una vez obtenida la información se llevó a cabo el análisis de la misma como se explica a continuación.

## **1.5 Análisis de la información secundaria y de los cuestionarios virtuales aplicados**

Para el análisis de la información secundaria obtenida vía Internet, la cual es el conjunto de los Planes de Desarrollos Municipales de los respectivos municipios de estudio, se procedió a obtener la información necesaria de la siguiente forma:

1. Se localizaba la sección correspondiente al diagnóstico municipal o su equivalente.
2. Se obtenía información respecto a la infraestructura vial rural y a los servicios de transporte de pasajeros disponibles.
3. Se sintetizaba y se analizaba dicha información en relación a sus características.
4. Se relacionaba la información analizada con la de los cuestionarios virtuales.

En cuanto al análisis de la información de los cuestionarios aplicados, se procedió de la siguiente manera:

1. Se revisó la información de la base de datos para eliminar cualquier error.
2. Se exportó la base de datos en una hoja de cálculo en Excel.
3. Se generaron gráficos para analizar el comportamiento de cada una de las preguntas del cuestionario.
4. Se relacionó la información analizada con la de la información secundaria.

Finalmente, con el análisis llevado a cabo en este punto de la metodología, se procede con el paso 1.6.

## **1.6 Interpretación y descripción de los hallazgos obtenidos del fenómeno estudiado**

Finalmente, la metodología concluye con la elaboración del reporte respectivo, el cual contiene las interpretaciones y la descripción de los hallazgos obtenidos del análisis de la información secundaria obtenida vía Internet y de los cuestionarios respondidos por parte de los presidentes municipales que aceptaron participar en este estudio. Para fines de este trabajo, el reporte se describe en el siguiente capítulo.

## 2 Resultados de la aplicación de la metodología revisada

---

Al aplicar la Metodología de identificación de sistemas de transporte rural+ se encontró que la respuesta de los informantes clave, es decir, de los presidentes municipales fue muy baja. Efectivamente, de las 24 invitaciones que se realizaron vía correo electrónico sólo dos municipios respondieron los cuestionarios virtuales, lo que equivale al 8% del total de municipios considerados para este estudio. Las Presidencias Municipales que participaron fueron las de General Felipe Ángeles, Puebla y Pinal de Amoles, Querétaro<sup>4</sup>.

Entre las causas que provocaron que se tuviera un índice de participación baja están:

- a. Falta de pericia para el uso de internet.
- b. No se cuenta con los recursos de internet para contestar el cuestionario.
- c. Se comentaba que ya se había contestado el cuestionario, pero no había información en la base de datos.
- d. Las personas que iban a contestar no estaban de tiempo completo y había suplentes que no sabían del cuestionario.
- e. Algunas personas desconfiaban del proyecto o les daba cierta apatía contestar el cuestionario.

Ante este panorama los resultados que se obtuvieron corresponden a un estudio exploratorio, donde se muestra de manera general una imagen+ de la situación que guarda el transporte rural con respecto de los tres municipios de los cuales sí se obtuvo información primaria y se complementó con información secundaria.

Antes de presentar los resultados sobre el transporte rural, se muestra de manera general las características geográficas, sociodemográficas y la actividad económica de los municipios de Francisco León, General Felipe Ángeles y Pinal de Amoles, para tener una mayor descripción de la situación desfavorable que guardan dichos municipios.

---

<sup>4</sup> Es importante mencionar que, a la base de datos se incluyó la información de los cuestionarios impresos del municipio de Francisco León, Chiapas, el cual participó en la primera fase de este estudio, pero como los cuestionarios se recibieron cuando terminó dicho proyecto, se tomó la decisión de tomarlos en cuenta en esta segunda fase.

## 2.1 Características generales de los municipios estudiados.

### 2.1.1 Características geográficas

Los municipios estudiados se encuentran localizados en la región centro y sureste del país (ver Figura 2.1). En cuanto a la topografía, los municipios de Francisco León y Pinal de Amoles tienen sus territorios mayormente accidentados, ya que están localizados en la montaña; en tanto, el municipio de General Felipe Ángeles tiene una pequeña parte de su territorio en sierra y el resto, la mayoría, en una llanura con lomerío.

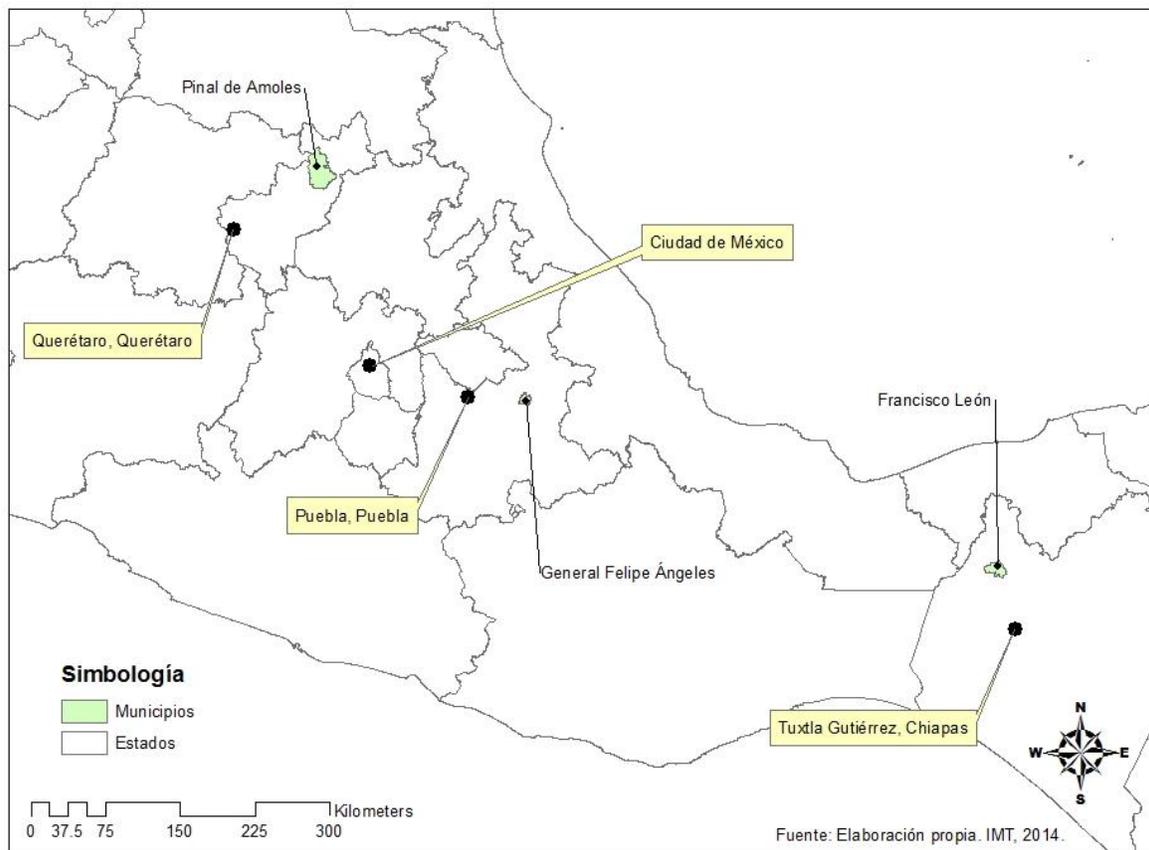


Figura 2.1 Ubicación de los municipios estudiados

### 2.1.2 Características sociodemográficas

En cuanto a la población, se puede decir que los municipios de Francisco León, General Felipe Ángeles y Pinal de Amoles tienen las siguientes diferencias: Los municipios de Pinal de Amoles y General Felipe Ángeles tienen la mayor cantidad de habitantes, 27,093 y 19,040, respectivamente. Mientras que Francisco León

tiene el menor número de pobladores, 7,000 (ver Tabla 2.1). En cuanto al indicador %relación hombre-mujer+ (número de hombres por cada 100 mujeres), dos de los tres municipios se encuentran por debajo del valor a nivel nacional (para 2010) que es de 95 y donde el rango para este indicador va desde 90 hombres por cada 100 mujeres del municipio de Pinal de Amoles hasta 92 hombres por cada 100 mujeres del municipio de General Felipe Ángeles. En tanto que, el municipio de Francisco León cuenta con 102 hombres por cada 100 mujeres.

**Tabla 2.1 Población y tipo de municipio**

<i>Estado</i>	<i>Municipio</i>	<i>Población 2010 (habitantes)</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Tipo de municipio según CDI, 2005</i>
Chiapas	Francisco León	7,000	3,540	3,460	Indígena
Puebla	General Felipe Ángeles	19,040	9,125	9,915	Población indígena dispersa
Querétaro	Pinal de Amoles	27,093	12,859	14,234	Población indígena dispersa

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las Cédulas de Información Municipal (SCIM) de la Unidad de Microrregiones de SEDESOL (<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/Default.aspx>) y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (<http://www.cdi.gob.mx/localidades2005/estatal.htm>)

Con respecto al origen étnico de la población de los municipios bajo estudio, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas clasifica al municipio de Francisco León como indígena, mientras que los municipios de General Felipe Ángeles y Pinal de Amoles se clasifican como población indígena dispersa; es decir, son municipios con población mestiza (ver Tabla 2.1). De esta manera se tiene que, de acuerdo al plan municipal de desarrollo de Francisco León, la principal lengua indígena que se habla en dicho territorio es el Zoque.

En relación al tamaño de los municipios, éste varía notablemente ya que Pinal de Amoles y Francisco León tienen las mayores superficies de territorio, 714.002 y 201.787 km<sup>2</sup>, respectivamente; en tanto que el municipio con menor superficie es General Felipe Ángeles con 91.801 km<sup>2</sup> (ver Tabla 2.2).

**Tabla 2.2 Superficie y número de localidades**

<i>Estado</i>	<i>Municipio</i>	<i>Superficie (km2)</i>	<i>Densidad de población (hab/km2)</i>	<i>Tipo de urbanización</i>	<i>Número de localidades</i>
Chiapas	Francisco León	210.787	33.21	No urbano (Rural)	38
Puebla	General Felipe Ángeles	91.801	207.41	No urbano (Rural)	17
Querétaro	Pinal de Amoles	714.002	37.95	No urbano (Rural)	207

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las Cédulas de Información Municipal (SCIM) de la Unidad de Microrregiones de SEDESOL (<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/Default.aspx>) y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (<http://www.cdi.gob.mx/localidades2005/estatal.htm>)

Los anteriores territorios tienen las siguientes diferencias en cuanto a la densidad de población. El municipio de General Felipe Ángeles tiene la mayor densidad de población, 207.41 (hab/km<sup>2</sup>) por encima de la media nacional (para 2010) que es de 57 hab/km<sup>2</sup>. En tanto, los municipios de Pinal de Amoles y Francisco León tienen densidades de población por debajo de la media nacional, 37.95 y 33.21 hab/km<sup>2</sup>, respectivamente (ver Tabla 2.2).

En estos territorios la población se asienta y se distribuye en un determinado número de localidades, donde se observa que Pinal de Amoles cuenta con la mayor cantidad de las mismas, 207, mientras que General Felipe Ángeles tiene la menor cantidad, 17. Finalmente, estos municipios se clasifican con base a su tipo de urbanización como no urbanos, es decir, rurales (ver Tabla 2.2).

Es importante destacar que la distribución de la población en cada una de las localidades asentadas en los municipios estudiados varía notablemente. Efectivamente, se tiene que Pinal de Amoles cuenta con el mayor número de localidades de menos de 100 habitantes, 122, mientras que General Felipe Ángeles es el municipio con el menor número de éstas, 10 (ver Tabla 2.3). En relación a las localidades de 100 a 499 habitantes, se observa que Pinal de Amoles tiene el mayor número de las mismas, 82, en tanto que General Felipe Ángeles tiene dos localidades.

Para las localidades de 500 a 1,499 habitantes, se tiene que Francisco León cuenta con cinco localidades, mientras que General Felipe Ángeles y Pinal de Amoles tienen una localidad, respectivamente. Como se aprecia en la Tabla 2.3, solo el municipio de Pinal de Amoles tiene dos localidades de 1,500 a 2,499 habitantes. Por último, únicamente el municipio de General Felipe Ángeles tiene tres localidades de 2,500 a 4,999 habitantes y otra de entre 5,000 a 9,999 habitantes.

En cuanto a pobreza y rezago se puede decir lo siguiente de los municipios bajo estudio. El porcentaje de población en situación de pobreza (2010) en todos los municipios se encuentra entre el 84.58 y el 90.31% (ver Tabla 2.4). Con respecto al indicador de rezago educativo se tiene que el porcentaje de la población afectada de los municipios estudiados, se encuentra en el rango de 30.79 al 41.38%. Con relación a la carencia por acceso a los servicios de salud, el porcentaje de la población aquejada por esta variable varía notablemente entre los municipios de análisis, obteniendo que Francisco León tienen el porcentaje más desfavorable, 12.99%, contra el 4.72% de Pinal de Amoles, el cual es el porcentaje más bajo (ver Tabla 2.4). Considerando la carencia por acceso a la seguridad social, se puede observar de la Tabla 2.4 que, el porcentaje de la población desfavorecida en todos los municipios se encuentra en el rango de 94.29 al 94.65%. Con respecto a la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se tiene que el porcentaje de la población desfavorecida bajo este rubro para todos los municipios ronda del 31.68 al 68.43%. Por último, se aprecia de la Tabla 2.4 que el porcentaje de la población con relación a la carencia por acceso a la alimentación varía en un rango que va de 25.46 a 35.97%.

Tabla 2.3 Distribución de la población por tamaño de localidades

Estado	Municipio	Localidades de menos de 100 habitantes		Localidades de 100 a 499 habitantes		Localidades de 500 a 1,499 habitantes		Localidades de 1,500 a 2,499 habitantes		Localidades de 2,500 a 4,999 habitantes		Localidades de 5000 a 9,999 habitantes		Localidades de 10,000 y más habitantes	
		Población	Número de localidades	Población	Número de localidades	Población	Número de localidades	Población	Número de localidades	Población	Número de localidades	Población	Número de localidades	Población	Número de localidades
Chihuahua	Francisco León	936	22	2343	11	3721	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	General Felipe Ángeles	244	10	485	2	1013	1	0	0	11547	3	5751	1	0	0
Querétaro	Pinhal de Amoles	4547	122	18166	82	565	1	3815	2	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las Cédulas de Información Municipal (SCIM) de la Unidad de Microrregiones de SEDESOL (<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/Default.aspx>).

Tabla 2.4 Pobreza y rezago

Estado	Municipio	Población en situación de pobreza, 2010	%	Rezago educativo (habitantes)	%	Carencia por acceso a los servicios de salud	%	Carencia por acceso a la seguridad social	%	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	%	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	%	Carencia por acceso a la alimentación	%
Chiapas	Francisco León	7,357	90.31	3,371	41.38	1,059	12.99	7,707	94.61	3,589	31.79	5,238	64.3	2,930	35.97
	General Felipe Angeles	14,499	87.86	6,298	41.19	11,586	79.2	15,620	94.63	3,214	19.48	5,229	31.68	4,201	25.46
	Pinab de Anolies	24,489	84.58	8,915	30.79	1,367	4.72	27,298	94.29	8,064	27.85	19,811	68.43	8,965	30.96

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las Cédulas de Información Municipal (SCIM) de la Unidad de Microregiones de SEDESOL (<http://www.microregiones.gob.mx/zap/default.aspx>).

### **2.1.3 Actividad económica**

Con base en los planes municipales de desarrollo de Francisco León, General Felipe Ángeles y Pinal de Amoles, se encontró que la agricultura es la actividad económica principal en dichos municipios (siendo el cultivo de maíz, el de mayor importancia) y en menor proporción la ganadería. La producción agrícola y ganadera se destina principalmente al autoconsumo.

Finalmente y con base en las características geográficas, sociodemográficas y de actividad económica, se evidencia la situación desfavorable que tienen los municipios considerados para este estudio donde, debido a la topografía accidentada de los territorios municipales (excepto General Felipe Ángeles, donde la mayoría de su territorio es una llanura con lomerío) y a la dispersión de sus localidades, la población indígena y mestiza pobre tiene un acceso limitado a la alimentación y a los bienes y servicios básicos disponibles como la educación y la salud.

## **2.2 Resultados sobre el transporte rural.**

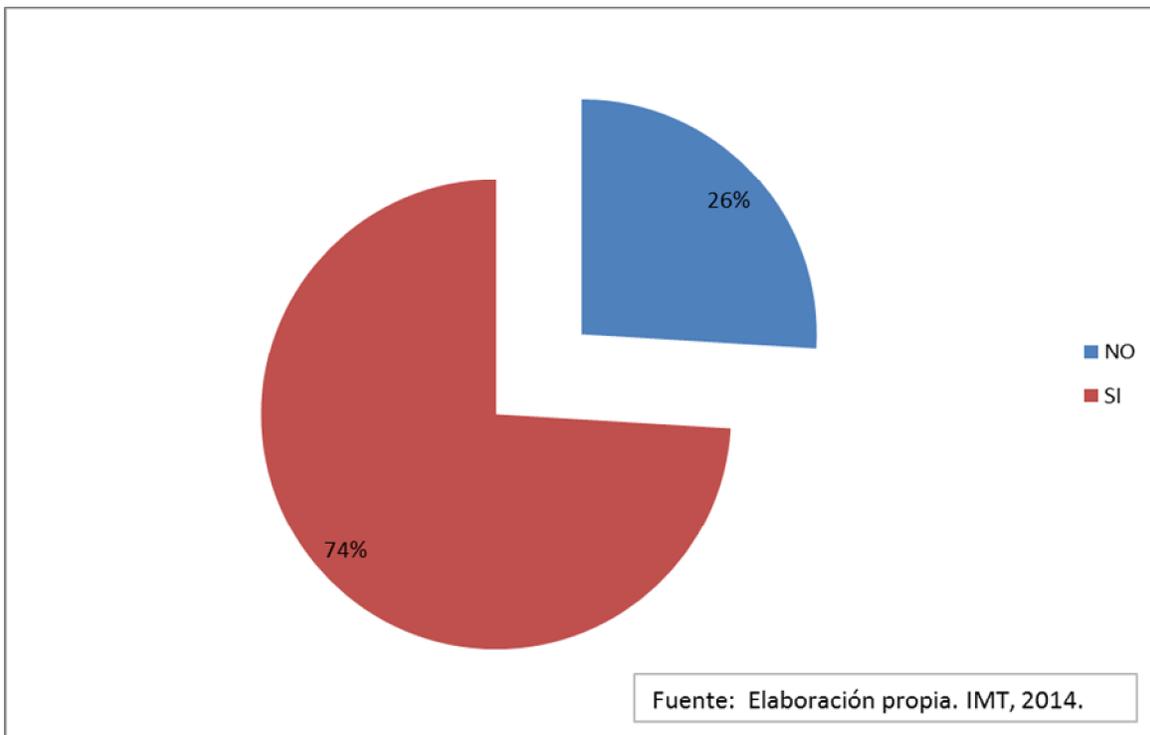
Como se mencionó al inicio del presente capítulo, una vez presentadas las características generales de los municipios estudiados, en esta sección se mostrarán los resultados que sobre el transporte rural se obtuvieron del procesamiento y análisis de la información obtenida de los cuestionarios respondidos por las autoridades de Francisco León, General Felipe Ángeles y Pinal de Amoles.

### **2.2.1 Localidades con servicio de transporte rural**

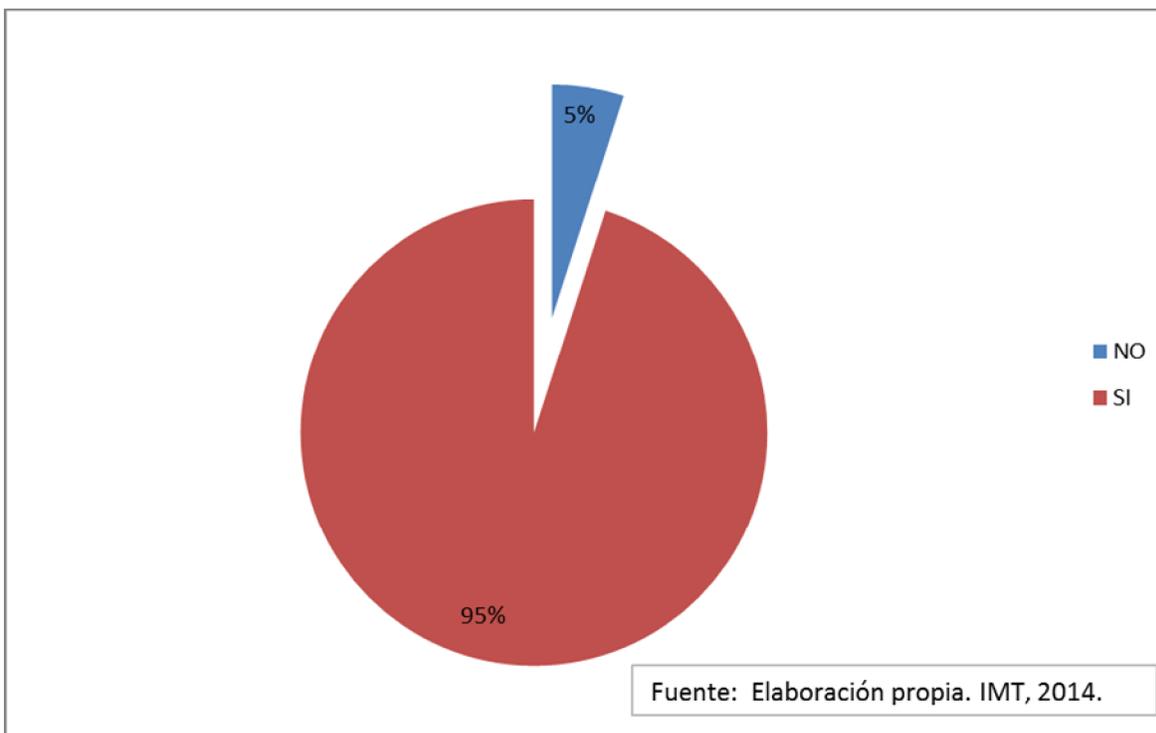
Con base en los cuestionarios, se obtuvo que 194 localidades (74%) de los municipios bajo estudio cuentan con algún tipo de servicio de transporte rural para trasladarse hacia otras localidades, mientras que 68 localidades (26%) no cuentan con servicio de transporte, ver Figura 2.2.

Con respecto a la población, se puede decir que 50,495 habitantes (95%) cuentan con algún tipo de servicio de transporte rural, mientras que 2,638 habitantes (19%) no disponen de algún modo de transporte, ver Figura 2.3.

En términos del tamaño de la localidad con base en la población, se observa de la Tabla 2.5 lo siguiente. De las localidades de menos de 100 habitantes, 94 de ellas (61%) cuentan con algún tipo de servicio de transporte rural, mientras que 60 localidades (39%) no tienen servicio de transporte. Con respecto a las localidades de 100 a 499 habitantes, se tiene que 87 localidades (92%) tienen algún tipo de servicio de transporte, en tanto que, 8 localidades (8%) de la misma categoría no tienen algún servicio de transporte.



**Figura 2.2 Porcentaje de localidades con o sin servicio de transporte rural**



**Figura 2.3 Porcentaje de población con o sin servicio de transporte rural**

**Tabla 2.5 Localidades con o sin transporte rural de acuerdo a su población**

Estado	Municipio	Localidades de menos de 100 habitantes		Localidades de 100 a 499 habitantes		Localidades de 500 a 1,499 habitantes		Localidades de 1,500 a 2,499 habitantes		Localidades de 2,500 a 5,999 habitantes	
		Con transporte	Sin transporte	Con transporte	Sin transporte	Con transporte	Sin transporte	Con transporte	Sin transporte	Con transporte	Sin transporte
Chiapas	Francisco León	7	15	9	2	5	0	0	0	0	0
Puebla	General Felipe Ángeles	5	5	0	2	1	0	0	0	0	0
Querétaro	Pinal de Amoles	82	40	78	4	1	0	2	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>60</b>	<b>87</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
	<b>Porcentaje</b>	<b>61%</b>	<b>39%</b>	<b>92%</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario sobre servicios de transporte a nivel localidad, 2014.

Finalmente, siete localidades (100%) de 500 a 1,499 habitantes, dos localidades (100%) de 1,500 a 2,499 habitantes y cuatro localidades (100%) de 2,500 a 5,999 habitantes tienen algún servicio de transporte.

Es evidente a la luz de esta información que las localidades desfavorecidas en la provisión de algún modo de transporte son las que tienen menor población, en este caso, las de menos de 100 habitantes y, en menor medida, las localidades de entre 100 y 499 habitantes. Es importante mencionar que, en este caso en particular, la mayoría de las localidades a partir de 100 habitantes en adelante, tienen algún modo de transporte.

## **2.2.2 Características generales del servicio de transporte rural**

Esta sección mostrará las características generales del servicio de transporte rural que está disponible en las localidades descritas en la sección 2.2.1. Dichas características generales son: origen y destino, tipo de servicio, el tipo de vehículo con el que se da el servicio de transporte rural y, finalmente, la infraestructura que usa el servicio de transporte así como su condición.

### **2.2.2.1 Origen y destino del servicio de transporte**

El análisis de los orígenes y destinos del servicio de transporte rural disponible en cada uno de los municipios de Francisco León, General Felipe Ángeles y Pinal de Amoles, permite tener un primer acercamiento de cómo es la movilidad de los pobladores rurales de dichos municipios hacia aquellas localidades de importancia microrregional y así acceder a los bienes y servicios básicos que se pudieran necesitar.

Es importante mencionar que este primer acercamiento no permite establecer con exactitud el número de rutas de transporte que operan en los municipios estudiados, ni tampoco si el servicio de transporte rural disponible facilita o limita la movilidad de los pobladores rurales de bajos ingresos o si es asequible o no a dichos pobladores.

Como se aprecia en la Figura 2.4, Tecpatán es el principal destino del servicio de transporte del municipio de Francisco León; en tanto, Pichucalco es el segundo destino y Ostucacán el tercer destino del servicio de transporte de dicho municipio. Es interesante destacar que la cabecera municipal de Francisco León (Rivera el Viejo Carmen) es origen de algunas de los servicios de transporte que cruzan dicho municipio.

Con base en la Figura 2.4, se puede apreciar que se tienen dos corredores de transporte microrregionales: el primero que comunica a Tecpatán con Ostucacán y

el segundo que conecta a Tecpatán con Pichucalco, pasando a un costado de la cabecera municipal de Rivera el Viejo Carmen. Son estos dos corredores los que se deben de tomar en cuenta para los programas de conservación y mantenimiento de caminos rurales, y así permitir que los servicios de transporte sigan trasladando a los pobladores de Francisco León a los principales destinos microrregionales mencionados en párrafos anteriores.

En relación con el municipio de General Felipe Ángeles, se aprecia en la Figura 2.5 que las líneas origen . destino señalan que Acatzingo de Hidalgo es el principal destino del servicio de transporte del mencionado municipio. Además, se observa que la cabecera municipal de General Felipe Ángeles (San Pablo de las Tunas) es punto de paso de algunos de los recorridos del servicio de transporte.

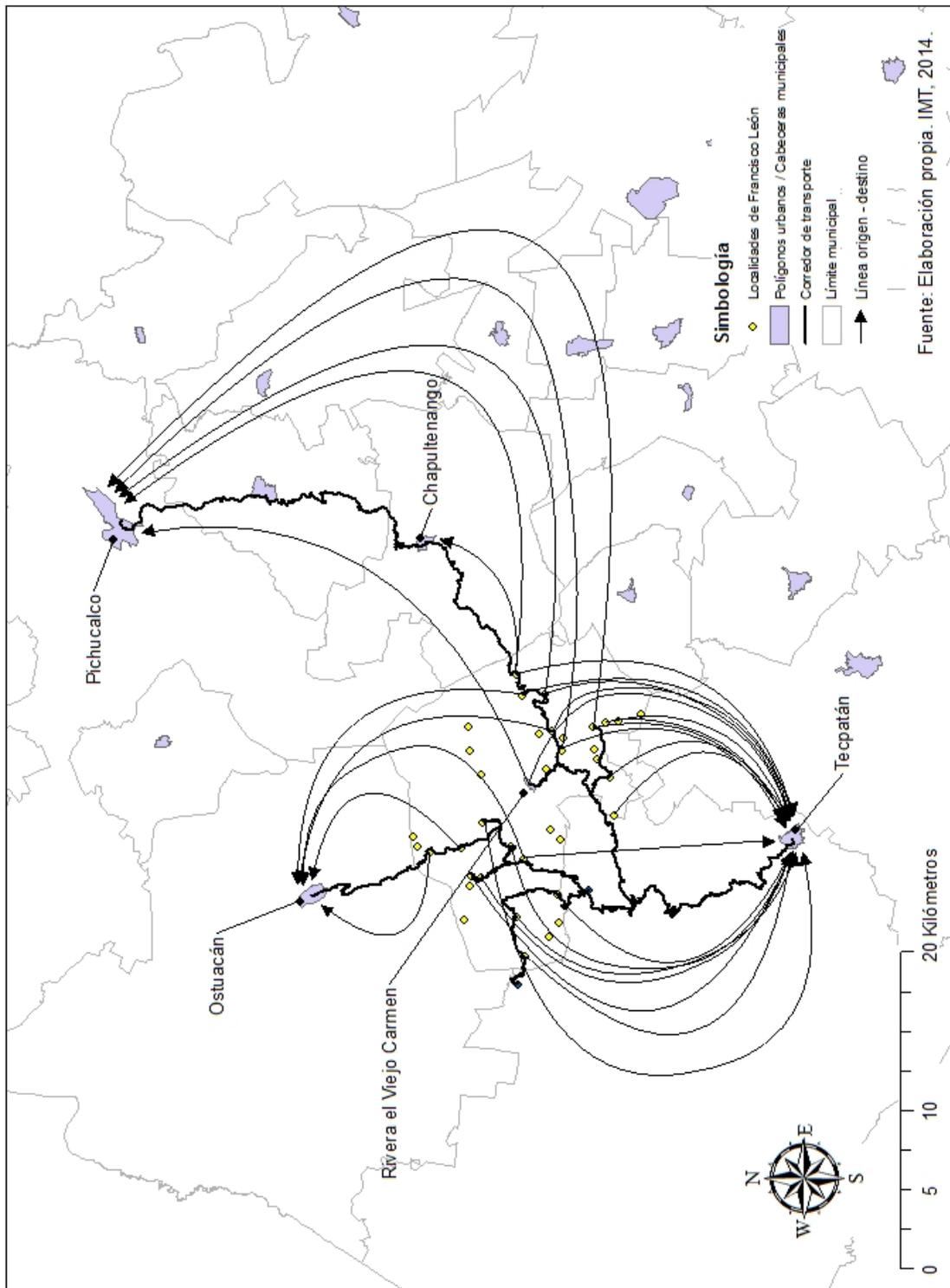
La ciudad de Acatzingo de Hidalgo es importante para la movilidad rural de la microrregión ya que:

*Los habitantes de este municipio se abastecen de la central de abasto y el tianguis que es instalado los días martes en Acatzingo.* (Gobierno Municipal de General Felipe Ángeles, 2008).

Como se observa en la Figura 2.5, se tienen dos corredores de transporte rural: el primero que parte de Santa Úrsula Chiconquiaco hasta Acatzingo pasando por la cabecera municipal de San Pablo de las Tunas; el segundo que pasa por Santiago Tenango y conecta con Acatzingo. Son estos dos corredores de transporte microrregionales los que deben ser tomados en cuenta en los programas de conservación y mantenimiento de caminos rurales, para seguir permitiendo la movilidad de los pobladores del municipio de General Felipe Ángeles hacia su principal destino que es Acatzingo.

Para el caso del municipio de Pinal de Amoles, se aprecia de la Figura 2.6 que la cabecera municipal de Pinal de Amoles y Ahuacatlán de Guadalupe son los principales destinos del servicio de transporte al interior del municipio, en tanto, la ciudad de Jalpan de Serra, es el principal destino fuera de dicho municipio.

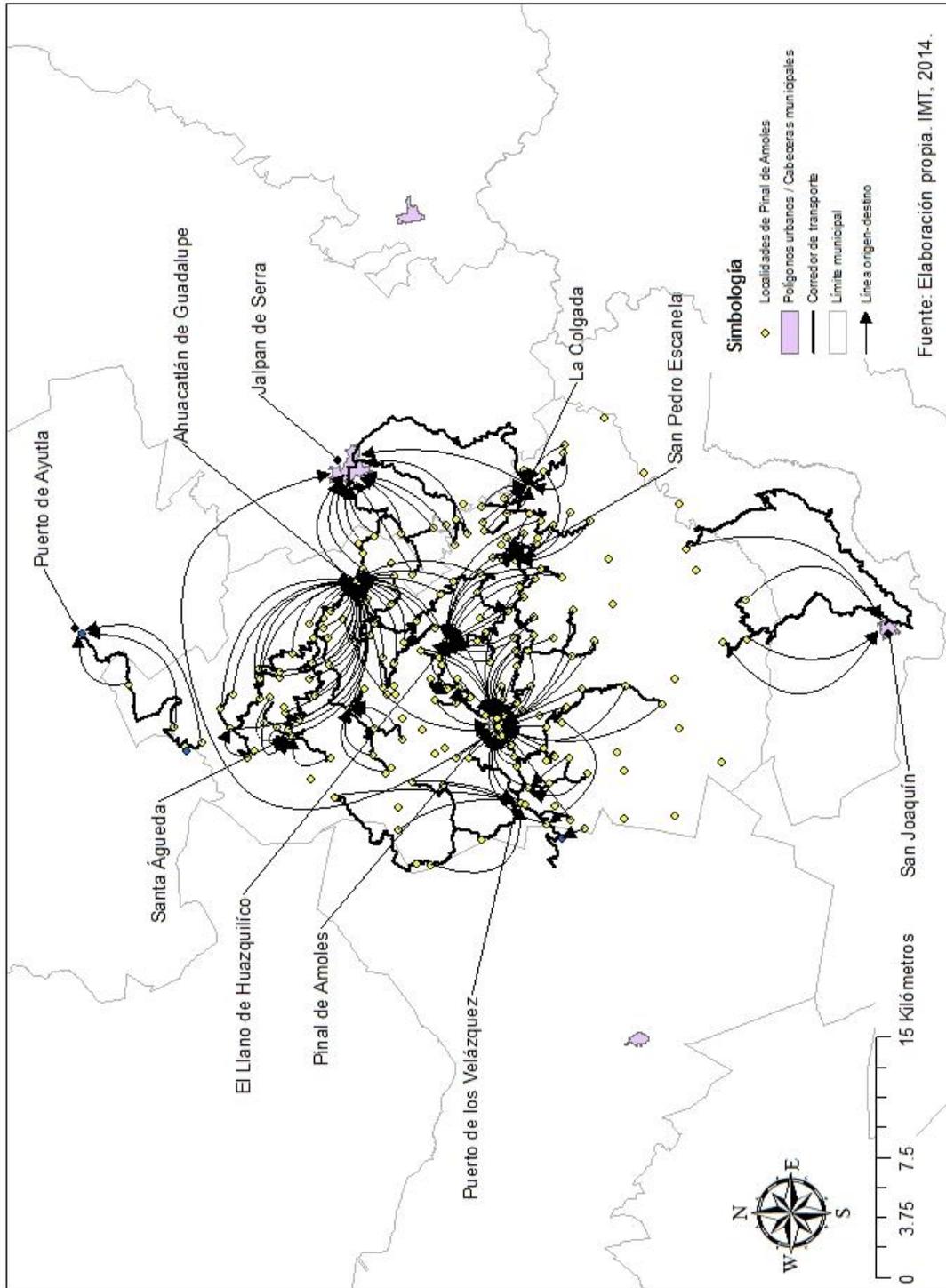
Con base en la Figura 2.6, se aprecia que la mayoría de caminos rurales utilizados por los servicios de transporte disponibles generan varios corredores de transporte y que pueden localizarse por subregiones: los que tienen como destino la cabecera municipal de Pinal de Amoles y, por otra parte, los que conectan con la localidad de Ahuacatlán de Guadalupe. En principio, son estos tramos de caminos rurales los que serían considerados dentro de los programas de mantenimiento de caminos rurales para que los servicios de transporte sigan trasladando a los pobladores de Pinal de Amoles a dichos destinos de importancia microrregional para que obtengan o hagan uso de los servicios y bienes que requieren.



**Figura 2.4 Líneas de origen-destino del servicio de transporte del municipio de Francisco León, Chiapas.**



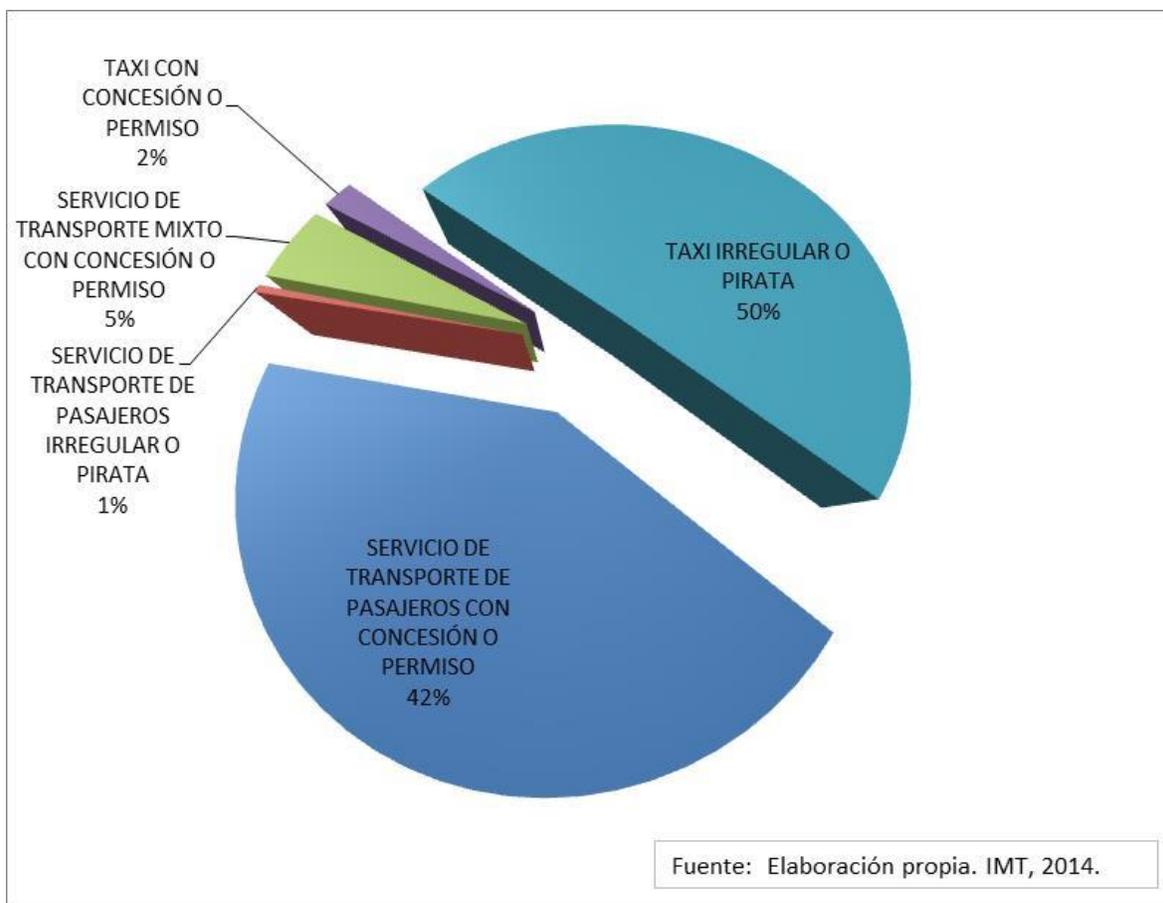
**Figura 2.5 Líneas de origen-destino del servicio de transporte del municipio de General Felipe Ángeles, Puebla.**



**Figura 2.6 Líneas de origen-destino del servicio de transporte del municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.**

### 2.2.2.2 Tipo de servicio del transporte rural, tipo de vehículo con el que se da servicio e infraestructura empleada.

Para entender a grosso modo cómo opera el servicio de transporte rural, se obtuvo de la base de datos integrada por las respuestas obtenidas de los cuestionarios de los tres municipios analizados en este trabajo que, 50% de dicho servicio se presta bajo la figura de *taxi irregular o pirata*, el 42% del mismo opera como *servicio de transporte de pasajeros con concesión o permiso*, el 5% del servicio de transporte se despeña bajo la forma de *servicio de transporte mixto*<sup>5</sup> con concesión o permiso, el 2% de dicho servicio opera como *taxi con concesión o permiso* y, finalmente, el 1% del servicio de transporte rural se proporciona bajo el esquema de *servicio de transporte de pasajeros irregular o pirata* (ver Figura 2.9).



**Figura 2.9 Tipo de servicio de transporte.**

<sup>5</sup> Para este trabajo se entenderá como servicio de transporte mixto a aquel donde *se transporta en el vehículo motorizado tanto pasajeros como carga.* (Balbuena *et al*, 2002)

En resumen, se observa que el servicio de transporte rural que opera en los tres municipios bajo estudio es en un 51% irregular o pirata, mientras que el 49% del servicio se desempeña a través de una concesión o permiso. Aquí se tiene un nicho de oportunidad para que las autoridades estatales (Chiapas, Puebla y Querétaro), establezcan mecanismos ágiles y novedosos a fin de que las rutas de transporte irregulares o piratas, cuenten con los permisos y concesiones respectivos, a fin de que tanto los operadores y usuarios cuenten con los derechos, obligaciones y garantías que les otorgan las respectivas leyes y reglamentos de tránsito.

El servicio de transporte rural que se proporciona en los tres municipios bajo estudio, emplea diferentes tipos de vehículos para el traslado de los pobladores rurales de bajos ingresos a las localidades de importancia microrregional. Con base en los resultados de los cuestionarios se tiene que el vehículo que más se emplea en el servicio de transporte es la camioneta en un 66%, seguido del camión con un 27%, el microbús con 5% y, por último, el automóvil con 2% (ver Figura 2.10).

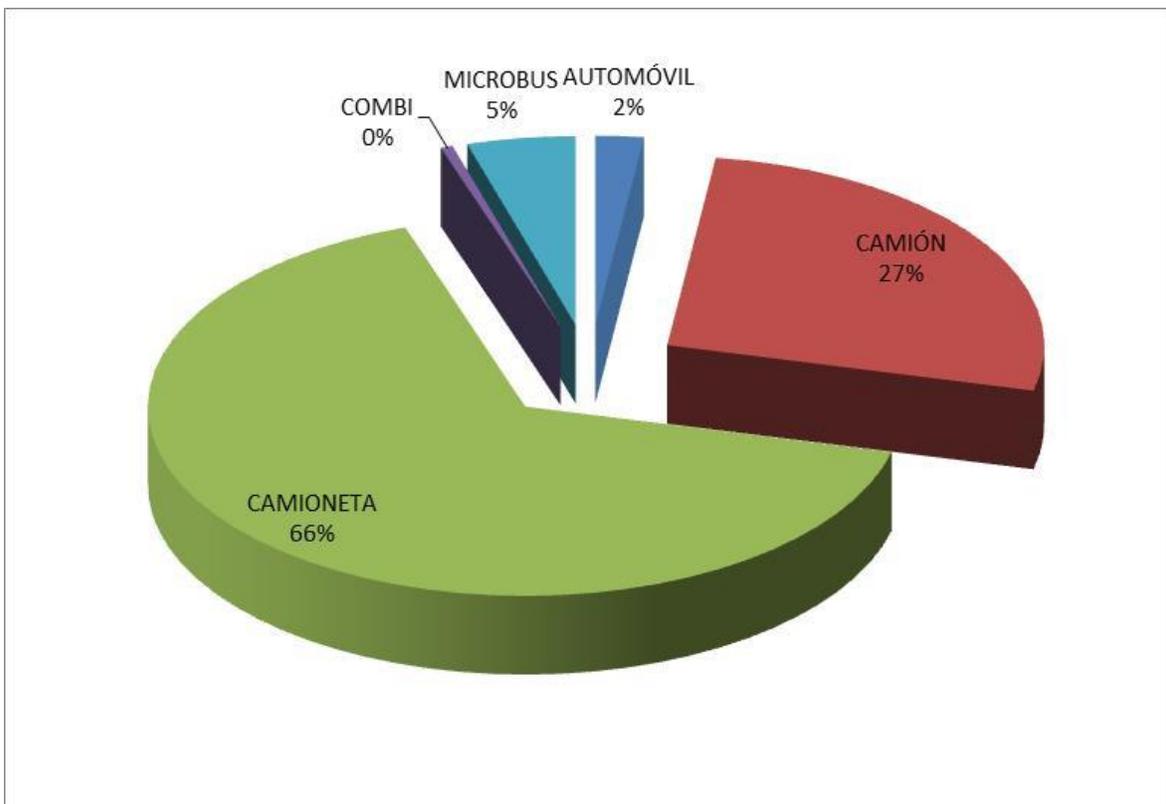
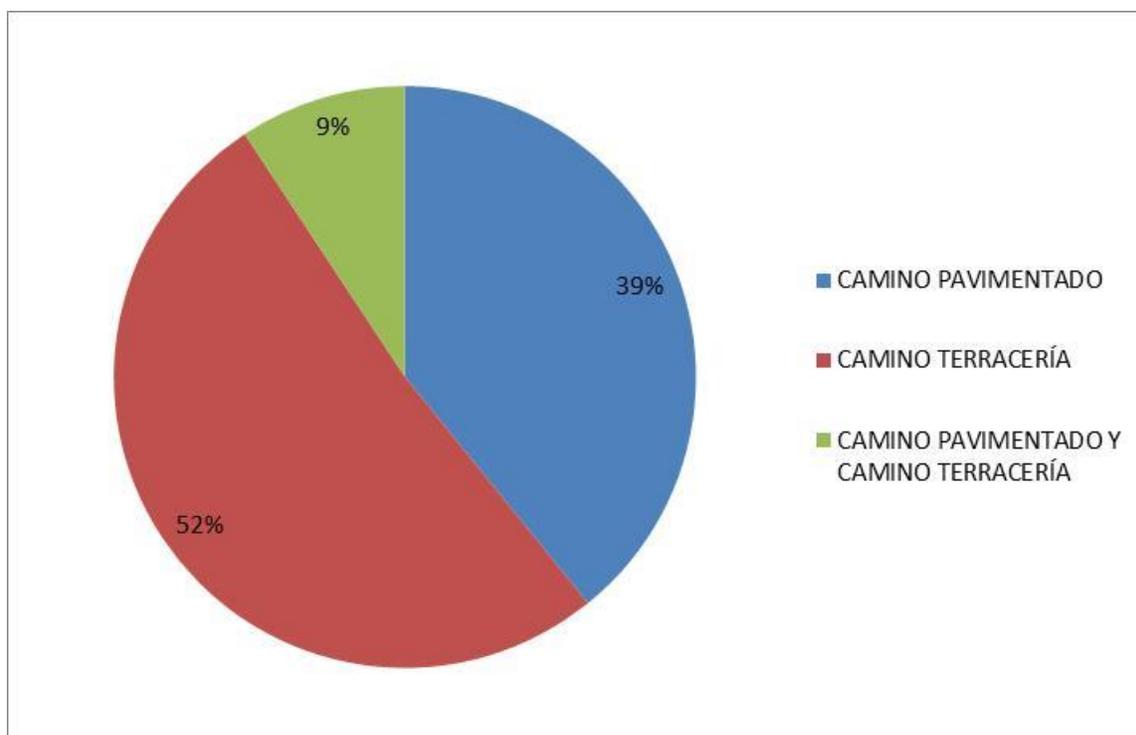


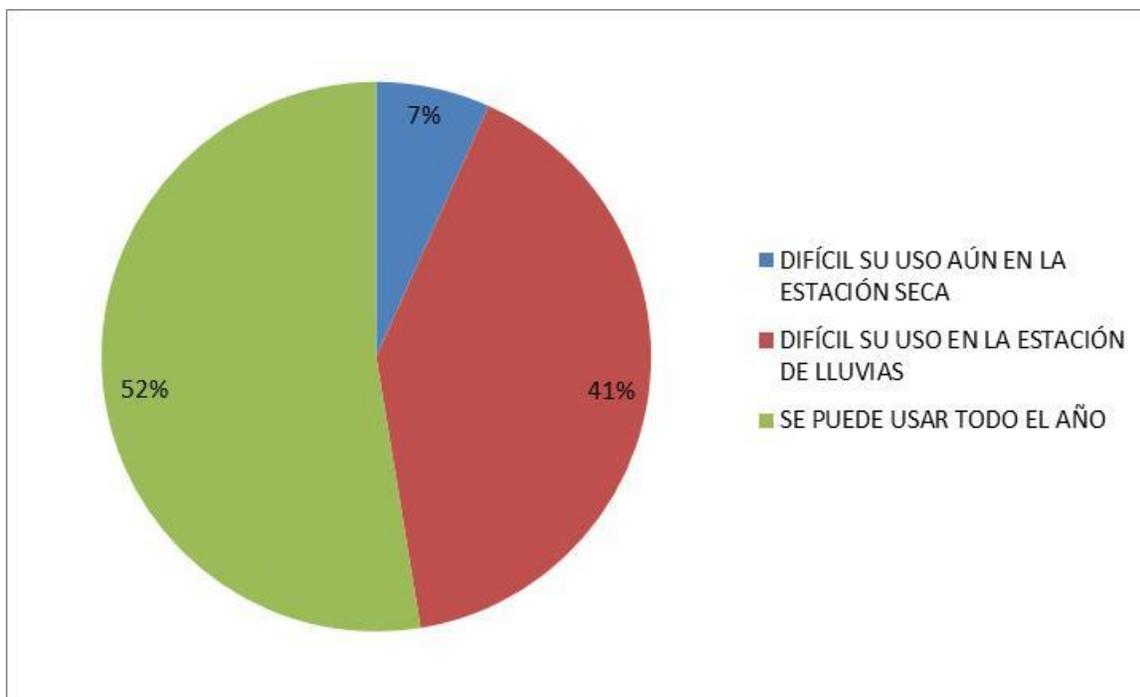
Figura 2.10 Tipo de vehículo.

Correlacionando el servicio de transporte y el tipo de vehículo empleado para tal fin, se obtiene que el 77% de las camionetas se usan en el servicio de taxi irregular o pirata, mientras que el camión es utilizado en un 100% en los servicios de transporte de pasajeros con concesión o permiso. Los microbuses y automóviles se emplean en el servicio de transporte de pasajeros con concesión y permiso, y taxi con concesión o permiso, respectivamente.

En cuanto a la infraestructura vial que emplean los anteriores vehículos se obtuvo de la base de datos lo siguiente: El 52% son caminos de terracería, el 39% son caminos pavimentados y el 9% son una combinación de caminos pavimentados y de terracería. Por otra parte, el 52% de la red vial se puede usar todo el año, mientras que el 41% se hace difícil su uso en la estación de lluvias y el 7% restante es difícil su uso aún en la estación seca (ver Figuras 2.11 y 2.12).



**Figura 2.11 Infraestructura que usa el servicio de transporte.**



**Figura 2.12 Condición de la infraestructura vial.**

### 3 Conclusiones

---

Con base en los resultados obtenidos por la aplicación de la Metodología de identificación de sistemas de transporte rural+ (MISTR), se puede concluir que se cumplieron con dos de los tres objetivos particulares definidos en este trabajo, por lo tanto, se cumplió de manera parcial con el objetivo general mencionado en el capítulo introductorio el cual es:

*Aplicar la metodología de identificación de sistemas de transporte rural en los municipios más pobres del país (por lo menos en 14).*

Efectivamente, con respecto al primer objetivo particular: *desarrollar un cuestionario virtual que a través de Internet pueda ser respondido por los informantes clave (presidentes municipales) desde sus oficinas, en los Centros Comunitarios de Aprendizaje de las cabeceras municipales o en algún negocio particular con acceso a Internet*, se cumplió al 100%, ya que el diseño buscó que el cuestionario fuera intuitivo y que las preguntas fueran fáciles de comprender y responder, además que de la estructura de dicho cuestionario permite saber por cada localidad que conforma los municipios estudiados si cuentan o no con algún tipo de servicio de transporte.

Con relación al segundo objetivo particular: *identificar los sistemas de transporte rural existentes en los municipios más pobres del país en por lo menos 14 municipios rurales de bajos ingresos*, se concluye lo siguiente:

- a. La MISTR permite conocer cómo se conforma el sistema de transporte rural en cada uno de los municipios estudiados; es decir, se puede identificar claramente sus componentes estructurales (tipo de infraestructura vial que usa el servicio de transporte disponible), sus componentes operativos (tipo de vehículo empleado en cada uno de los servicios de transporte existentes ya sean con concesión o permiso, o irregulares o piratas) y sus componentes fluentes (orígenes y destinos).
- b. En cuanto al número de municipios considerados para obtener información sobre el sistema de transporte, sólo se logró obtener dicha información de dos de los 14 municipios considerados (se recuerda que se tenía información de un municipio desfasado de la primera fase de este proyecto). Con base en la experiencia de la aplicación de la MISTR, se deduce que la principal causa por la que hubo una baja participación de muchas de las presidencias municipales invitadas a colaborar en este proyecto fue la apatía para contestar el cuestionario virtual. Por ello, se considera conveniente establecer una alianza con alguna entidad gubernamental con influencia y reconocimiento entre las presidencias

municipales de bajos ingresos, con la finalidad de lograr su cooperación en contestar el cuestionario virtual en futuras aplicaciones de la MISRT.

Con respecto al tercer objetivo particular: *identificar los principales corredores de transporte microrregional que sirvan de base para los programas de conservación y mantenimiento de caminos rurales del gobierno federal*, se alcanzó en un 100%, como lo demuestra los mapas obtenidos por la aplicación de la MISTR, donde claramente se localizan los destinos de importancia microrregional y cuáles son los corredores de transporte que cuentan con tramos de caminos rurales. Se considera que dichos corredores de transporte son un dato importante y pueden apoyar firmemente en la planeación de qué tramos de caminos rurales deben ser conservados y mantenidos, siendo que estos corredores de transporte son los más utilizados por los servicios de transporte y permiten el desplazamiento de la población rural de bajos ingresos hacia los lugares oferentes de bienes y servicios básicos que necesita dicha población.

Finalmente, de la aplicación de la MISTR en los municipios de Francisco León, Chiapas, General Felipe Ángeles, Puebla y Pinal de Amoles, Querétaro, se destacan los siguientes resultados:

1. Con respecto a la población, se puede decir que 50,495 habitantes (95%) cuentan con algún tipo de servicio de transporte rural, mientras que 2,638 habitantes (19%) no disponen de algún modo de transporte. Donde las localidades desfavorecidas en la provisión de algún modo de transporte son las que tienen menor población, en este caso, las de menos de 100 habitantes.
2. El servicio de transporte rural que opera en los tres municipios bajo estudio es en un 51% irregular o pirata, mientras que el 49% del servicio se desempeña a través de una concesión o permiso, y donde el vehículo que más se emplea en el servicio de transporte es la camioneta en un 66%.
3. Finalmente, se identifica que la mayoría de la infraestructura vial empleada por los vehículos que proporcionan el servicio de transporte se compone en su mayoría (52%) por caminos de terracería y que el resto (39%) por caminos pavimentados. Además, el 52% de la infraestructura vial se puede usar todo el año, el 41% de la misma presenta deterioros para usarse en la estación de lluvia y, solo el 7% presenta las condiciones más difíciles para uso aún en la estación seca.

## Bibliografía

---

Balbuena Cruz, José Alfonso, et al. 2002. *Estudio exploratorio sobre un servicio público de transporte rural para pasajeros. Características, operación y su impacto en una comunidad rural de bajos ingresos*. Informe interno. Instituto Mexicano del Transporte. Sanfandila, Querétaro. pp. 2 y 4.

Balbuena Cruz, José Alfonso. 2014. *El transporte rural en los municipios más pobres de México*. Publicación Técnica 403. Instituto Mexicano del Transporte. Sanfandila, Querétaro. pp. 2 y 37.

*DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2014*. 2013. Diario Oficial de la Federación. 3 de diciembre de 2013. México.

Gobierno Municipal de Francisco León. 2008. Plan Municipal de Desarrollo. Francisco León, Chiapas.

Gobierno Municipal de General Felipe Ángeles. 2008. Plan de Desarrollo Municipal. General Felipe Ángeles, Puebla.

Gobierno Municipal de Pinal de Amoles. 2012. Plan Municipal de Desarrollo. Pinal de Amoles, Querétaro.

Mendenhall, William, et al. 1997. Elementos de muestreo. Editorial Iberoamericana. México, D.F.



# Anexo 1.

Para los fines de este proyecto de investigación solamente se presentan los municipios que integran las Zonas de Atención Prioritaria Rurales 2014:

## QUINTA SECCION SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

### DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2014.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ENRIQUE PEÑA NIETO**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

#### DECRETO

"LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, D E C L A R A:

**Primero.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2014 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.

- I. **Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A):** 1,080 municipios que se encuentran en 26 entidades federativas, y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación, tienen un Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza extrema.
- II. **Zonas de Atención Prioritaria Urbana (Anexo B):** 15,563 AGEB's urbanas en 3,350 localidades urbanas de 2,012 municipios que incluye a un total de 4.88 millones de hogares y que cumplen las siguientes condiciones: AGEB's urbanas con Grado de Rezago Social Alto o Medio y que además tienen Grado de Marginación Muy Alto o Alto, adicionalmente las AGEB's urbanas de los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre con Grado de Rezago Social Alto o Medio o Grado de Marginación Muy Alto o Alto.

**Segundo.-** Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 13 de noviembre de 2013.- Dip. **Ricardo Anaya Cortés**, Presidente.- Dip. **Javier Orozco Gómez**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a dos de diciembre de dos mil trece.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.- Rúbrica.

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RURALES 2014 1,080 MUNICIPIOS

##### ANEXO A

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
04	CAMPECHE	04006	HOPELCHÉN	MEDIO	BAJO	SI

04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	MEDIO	BAJO	SI
04	CAMPECHE	04010	CALAKMUL	ALTO	MEDIO	SI
04	CAMPECHE	04011	CANDELARIA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07001	ACACOYAGUA	MEDIO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07002	ACALA	MEDIO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07003	ACAPETAHUA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07004	ALTAMIRANO	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07005	AMATÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07006	AMATENANGO DE LA FRONTERA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07007	AMATENANGO DEL VALLE	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
07	CHIAPAS	07008	ANGEL ALBINO CORZO	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07010	BEJUCAL DE OCAMPO	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07011	BELLA VISTA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07013	BOCHIL	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07014	EL BOSQUE	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	MEDIO	BAJO	SI
07	CHIAPAS	07018	COÁPILLA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07020	LA CONCORDIA	MUY ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07022	CHALCHIHUITÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
07	CHIAPAS	07023	CHAMULA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
07	CHIAPAS	07024	CHANAL	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07025	CHAPULTENANGO	ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07026	CHENALHÓ	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
07	CHIAPAS	07028	CHIAPILLA	ALTO	BAJO	SI
07	CHIAPAS	07030	CHICOMUSELO	MUY ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07031	CHILÓN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
07	CHIAPAS	07032	ESCUINTLA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07033	FRANCISCO LEÓN	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07034	FRONTERA COMALAPA	MEDIO	BAJO	SI
07	CHIAPAS	07035	FRONTERA HIDALGO	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07036	LA GRANDEZA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07037	HUEHUETÁN	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07038	HUIXTÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07039	HUITIUPÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07041	LA INDEPENDENCIA	ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07042	IXHUATÁN	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07043	IXTACOMITÁN	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07044	IXTAPA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07045	IXTAPANGAJOYA	MUY ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07047	JITOTOL	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07049	LARRÁINZAR	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07051	MAPASTEPEC	MEDIO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07053	MAZAPA DE MADERO	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07054	MAZATÁN	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07056	MITONTIC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
07	CHIAPAS	07057	MOTOZINTLA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07058	NICOLÁS RUÍZ	MUY ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07060	OCOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07062	OSTUACÁN	MUY ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07063	OSUMACINTA	MEDIO	BAJO	SI
07	CHIAPAS	07064	OXCHUC	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07066	PANTELHÓ	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
07	CHIAPAS	07067	PANTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07069	PIJUJAPAN	ALTO	BAJO	SI
07	CHIAPAS	07070	EL PORVENIR	MUY ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07071	VILLA COMALTILÁN	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07072	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07073	RAYÓN	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07075	LAS ROSAS	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07076	SABANILLA	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07077	SALTO DE AGUA	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07079	SAN FERNANDO	MEDIO	MEDIO	SI

07	CHIAPAS	07080	SILTEPEC	MUY ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07081	SIMOJOVEL	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07082	SITALÁ	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
07	CHIAPAS	07083	SOCOLTENANGO	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07084	SOLOSUCHIAPA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07085	SOYALÓ	MEDIO	BAJO	SI
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	MEDIO	BAJO	SI
07	CHIAPAS	07087	SUCHIATE	ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07088	SUNUAPA	MUY ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07090	TAPALAPA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07091	TAPILULA	MEDIO	BAJO	SI
07	CHIAPAS	07092	TECPATÁN	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07093	TENEJAPA	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07094	TEOPISCA	ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07096	TILA	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	MEDIO	BAJO	SI
07	CHIAPAS	07098	TOTOLAPA	MUY ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07099	LA TRINITARIA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07100	TUMBALÁ	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07103	TUZANTÁN	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07104	TZIMOL	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07105	UNIÓN JUÁREZ	MEDIO	BAJO	SI
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07107	VILLA CORZO	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	MEDIO	BAJO	SI
07	CHIAPAS	07109	YAJALÓN	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07110	SAN LUCAS	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07111	ZINACANTÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
07	CHIAPAS	07112	SAN JUAN CANCUC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
07	CHIAPAS	07113	ALDAMA	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07114	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07115	MARAVILLA TENEJAPA	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07116	MARQUÉS DE COMILLAS	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07117	MONTECRISTO DE GUERRERO	MUY ALTO	MEDIO	SI
07	CHIAPAS	07118	SAN ANDRÉS DURAZNAL	MUY ALTO	ALTO	SI
07	CHIAPAS	07119	SANTIAGO EL PINAR	MUY ALTO	ALTO	SI
08	CHIHUAHUA	08007	BALLEZA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
08	CHIHUAHUA	08008	BATOPILAS	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
08	CHIHUAHUA	08009	BOCOYNA	MEDIO	ALTO	NO
08	CHIHUAHUA	08012	CARICHÍ	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
08	CHIHUAHUA	08020	CHÍNIPAS	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
08	CHIHUAHUA	08027	GUACHOCHI	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
08	CHIHUAHUA	08029	GUADALUPE Y CALVO	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
08	CHIHUAHUA	08030	GUAZAPARES	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
08	CHIHUAHUA	08041	MAGUARICHI	MUY ALTO	ALTO	SI
08	CHIHUAHUA	08042	MANUEL BENAVIDES	MEDIO	MEDIO	SI
08	CHIHUAHUA	08046	MORELOS	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
08	CHIHUAHUA	08047	MORIS	ALTO	ALTO	NO
08	CHIHUAHUA	08049	NONOAVA	ALTO	MEDIO	NO
08	CHIHUAHUA	08051	OCAMPO	ALTO	ALTO	SI
08	CHIHUAHUA	08065	URIQUE	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
08	CHIHUAHUA	08066	URUACHI	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
10	DURANGO	10002	CANELAS	MUY ALTO	ALTO	SI
10	DURANGO	10014	MEZQUITAL	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
10	DURANGO	10019	OTÁEZ	MUY ALTO	ALTO	SI
10	DURANGO	10026	SAN DIMAS	MEDIO	MEDIO	SI
10	DURANGO	10034	TAMAZULA	MUY ALTO	ALTO	SI
10	DURANGO	10037	TOPIA	MUY ALTO	ALTO	SI
11	GUANAJUATO	11006	ATARJEA	ALTO	ALTO	SI
11	GUANAJUATO	11040	TIERRA BLANCA	ALTO	ALTO	SI
11	GUANAJUATO	11043	VICTORIA	MEDIO	MEDIO	SI
11	GUANAJUATO	11045	XICHÚ	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12002	AHUACUOTZINGO	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12003	AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12004	ALCOZAUCA DE GUERRERO	MUY ALTO	MUY ALTO	SI

12	GUERRERO	12005	ALPOYECA	MEDIO	BAJO	SI
12	GUERRERO	12006	APAXTLA	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12008	ATENANGO DEL RÍO	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12009	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12010	ATLIXTAC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	MEDIO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12012	AYUTLA DE LOS LIBRES	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12013	AZOYÚ	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12014	BENITO JUÁREZ	MEDIO	BAJO	SI
12	GUERRERO	12016	COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12017	COCULA	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12018	COPALA	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12019	COPALILLO	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12020	COPANATOYAC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12022	COYUCA DE CATALÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12023	CUAJINICUILAPA	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12024	CUALÁC	ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12025	CUAUTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12026	CUETZALA DEL PROGRESO	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12027	CUTZAMALA DE PINZÓN	MUY ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12030	FLORENCIO VILLARREAL	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12031	GENERAL CANUTO A. NERI	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12032	GENERAL HELIODORO CASTILLO	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12033	HUAMUXTILÁN	MEDIO	BAJO	SI
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12036	IGUALAPA	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12037	IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12039	JUAN R. ESCUDERO	MEDIO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12040	LEONARDO BRAVO	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12041	MALINALTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12042	MÁRTIR DE CUILAPAN	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12043	METLATÓNOC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12044	MOCHITLÁN	MEDIO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12045	OLINALÁ	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12047	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	MEDIO	BAJO	SI
12	GUERRERO	12051	QUECHULTENANGO	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12052	SAN LUIS ACATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12053	SAN MARCOS	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12054	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12056	TECOANAPA	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	MEDIO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12059	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12060	TETIPAC	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	MEDIO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12062	TLACOACHISTLAHUACA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12063	TLACOAPA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12064	TLALCHAPA	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12065	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12067	TLAPEHUALA	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12068	LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12069	XALPATLÁHUAC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12070	XOCHIHUEHUETLÁN	ALTO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12071	XOCHISTLAHUACA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12072	ZAPOTILÁN TABLAS	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12073	ZIRÁNDARO	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12074	ZITLALA	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	MEDIO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12076	ACATEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12077	MARQUELIA	MEDIO	MEDIO	SI
12	GUERRERO	12078	COCHOAPA EL GRANDE	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
12	GUERRERO	12079	JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI

12	GUERRERO	12080	JUCHITÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
12	GUERRERO	12081	ILIATENCO	MUY ALTO	ALTO	SI
13	HIDALGO	13002	ACAXOCHTLÁN	ALTO	ALTO	SI
13	HIDALGO	13004	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	MEDIO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13011	ATLAPEXCO	ALTO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13014	CALNALI	ALTO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13018	CHAPULHUACÁN	ALTO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13025	HUAUTLA	ALTO	ALTO	SI
13	HIDALGO	13026	HUAZALINGO	MUY ALTO	ALTO	SI
13	HIDALGO	13027	HUEHUETLA	MUY ALTO	ALTO	SI
13	HIDALGO	13032	JALTOCÁN	MEDIO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13033	JUÁREZ HIDALGO	MEDIO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13034	LOLOTLA	ALTO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13037	METZTITLÁN	ALTO	MEDIO	NO
13	HIDALGO	13040	LA MISIÓN	MUY ALTO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13043	NICOLÁS FLORES	ALTO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	ALTO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13047	PACULA	ALTO	MEDIO	NO
13	HIDALGO	13049	PISAFLORES	ALTO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13053	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
13	HIDALGO	13062	TEPEHUACÁN DE GUERRERO	MUY ALTO	ALTO	SI
13	HIDALGO	13068	TIANGUISTENGO	ALTO	ALTO	SI
13	HIDALGO	13071	TLAHUILTEPA	ALTO	ALTO	SI
13	HIDALGO	13073	TLANCHINOL	ALTO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13078	XOCHIATIPAN	MUY ALTO	ALTO	SI
13	HIDALGO	13079	XOCHICOATLÁN	MEDIO	MEDIO	SI
13	HIDALGO	13080	YAHUALICA	MUY ALTO	ALTO	SI
14	JALISCO	14019	BOLAÑOS	MUY ALTO	ALTO	SI
14	JALISCO	14027	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	ALTO	MEDIO	SI
14	JALISCO	14031	CHIMALTITÁN	MUY ALTO	ALTO	NO
14	JALISCO	14049	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	MEDIO	BAJO	SI
14	JALISCO	14056	SANTA MARÍA DEL ORO	MUY ALTO	ALTA	SI
14	JALISCO	14061	MEZQUITIC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
15	MÉXICO	15001	ACAMBAY	MEDIO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15004	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	MEDIO	BAJO	SI
15	MÉXICO	15008	AMATEPEC	ALTO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15015	ATLAUTLA	MEDIO	BAJO	SI
15	MÉXICO	15032	DONATO GUERRA	ALTO	ALTO	SI
15	MÉXICO	15034	ECATZINGO	MEDIO	BAJO	SI
15	MÉXICO	15041	IXTAPAN DEL ORO	ALTO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15042	IXTLAHUACA	MEDIO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15047	JIQUIPILCO	MEDIO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15056	MORELOS	MEDIO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15063	OCUILAN	MEDIO	BAJO	SI
15	MÉXICO	15064	EL ORO	MEDIO	BAJO	SI
15	MÉXICO	15066	OTZOLOAPAN	MEDIO	BAJO	SI
15	MÉXICO	15074	SAN FELIPE DEL PROGRESO	ALTO	ALTO	SI
15	MÉXICO	15077	SAN SIMÓN DE GUERRERO	MEDIO	BAJO	SI
15	MÉXICO	15080	SULTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	MEDIO	BAJO	SI
15	MÉXICO	15085	TEMASCALCINGO	MEDIO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15086	TEMASCALTEPEC	MEDIO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15087	TEMOAYA	MEDIO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15097	TEXCALTITLÁN	MEDIO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15105	TLATLAYA	ALTO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15111	VILLA DE ALLENDE	ALTO	ALTO	SI
15	MÉXICO	15114	VILLA VICTORIA	ALTO	ALTO	SI
15	MÉXICO	15117	ZACUALPAN	MUY ALTO	ALTO	SI
15	MÉXICO	15119	ZUMPAHUACÁN	ALTO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15123	LUVIANOS	ALTO	MEDIO	SI
15	MÉXICO	15124	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	ALTO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16002	AGUILILLA	MEDIO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16008	AQUILA	MUY ALTO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16010	ARTEAGA	MEDIO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16013	CARÁCUARO	ALTO	MEDIO	SI

16	MICHOACÁN	16021	CHARAPAN	ALTO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16024	CHERÁN	MEDIO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16025	CHILCHOTA	MEDIO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16026	CHINICUILA	ALTO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16029	CHURUMUCO	MUY ALTO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16031	EPITACIO HUERTA	MEDIO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16035	LA HUACANA	ALTO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16038	HUETAMO	ALTO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16046	JUÁREZ	MEDIO	BAJO	SI
16	MICHOACÁN	16047	JUNGAPEO	MEDIO	BAJO	SI
16	MICHOACÁN	16049	MADERO	ALTO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16056	NAHUATZEN	ALTO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16057	NOCUPÉTARO	MUY ALTO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16059	NUEVO URECHO	MEDIO	BAJO	SI
16	MICHOACÁN	16061	OCAMPO	MEDIO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16063	PANINDÍCUARO	MEDIO	BAJO	SI
16	MICHOACÁN	16064	PARÁCUARO	MEDIO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16065	PARACHO	MEDIO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16077	SAN LUCAS	ALTO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16079	SALVADOR ESCALANTE	MEDIO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16081	SUSUPUATO	MUY ALTO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16083	TANCÍTARO	MEDIO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16092	TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	MUY ALTO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16096	TUMBISCATÍO	MUY ALTO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16097	TURICATO	MUY ALTO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16099	TUZANTLA	MUY ALTO	MEDIO	SI
16	MICHOACÁN	16101	TZITZIO	MUY ALTO	ALTO	SI
16	MICHOACÁN	16111	ZIRACUARETIRO	MEDIO	BAJO	SI
17	MORELOS	17022	TE TELA DEL VOLCÁN	MEDIO	MEDIO	SI
17	MORELOS	17027	TOTOLAPAN	MEDIO	BAJO	SI
18	NAYARIT	18005	HUAJICORI	MUY ALTO	ALTO	SI
18	NAYARIT	18009	DEL NAYAR	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
18	NAYARIT	18019	LA YESCA	MUY ALTO	ALTO	SI
19	NUEVO LEÓN	19024	GRAL. ZARAGOZA	ALTO	MEDIO	NO
20	OAXACA	20001	ABEJONES	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20002	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20003	ASUNCIÓN CACALOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20007	ASUNCIÓN OCOTLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20008	ASUNCIÓN TLACOLULITA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20009	AYOTZINTEPEC	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20011	CALIHUALÁ	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20012	CANDELARIA LOXICHA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20015	COATECAS ALTAS	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20016	COICOYÁN DE LAS FLORES	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20017	LA COMPAÑÍA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20018	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20019	CONCEPCIÓN PÁPALO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20020	CONSTANCIA DEL ROSARIO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20025	CHAHUITES	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20026	CHALCATONGO DE HIDALGO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20027	CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20028	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20029	ELOXOCHTLÁN DE FLORES MAGÓN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20031	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20032	FRESNILLO DE TRUJANO	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20034	GUADALUPE DE RAMÍREZ	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20036	GUEVEA DE HUMBOLDT	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20037	MESONES HIDALGO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20038	VILLA HIDALGO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20040	HUAUTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20041	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20042	IXTLÁN DE JUÁREZ	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20046	MAGDALENA JALTEPEC	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20048	MAGDALENA MIXTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20049	MAGDALENA OCOTLÁN	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20050	MAGDALENA PEÑASCO	MUY ALTO	ALTO	SI

20	OAXACA	20051	MAGDALENA TEITIPAC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20054	MAGDALENA ZAHUATLÁN	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20055	MARISCALA DE JUÁREZ	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20056	MÁRTIRES DE TACUBAYA	ALTO	BAJO	SI
20	OAXACA	20058	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20059	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20060	MIXISTLÁN DE LA REFORMA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20061	MONJAS	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20064	NEJAPA DE MADERO	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20065	IXPANTEPEC NIEVES	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20066	SANTIAGO NILTEPEC	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20068	OCOTLÁN DE MORELOS	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20069	LA PE	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20070	PINOTEPA DE DON LUIS	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20071	PLUMA HIDALGO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20072	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20074	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20076	LA REFORMA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20080	SAN AGUSTÍN AMATENGO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20081	SAN AGUSTÍN ATENANGO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20082	SAN AGUSTÍN CHAYUCO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20085	SAN AGUSTÍN LOXICHA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20086	SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20087	SAN AGUSTÍN YATARENI	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20088	SAN ANDRÉS CABECERA NUEVA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20090	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20093	SAN ANDRÉS LAGUNAS	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20094	SAN ANDRÉS NUXIÑO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20095	SAN ANDRÉS PAXTLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20097	SAN ANDRÉS SOLAGA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20098	SAN ANDRÉS TEOTILÁLPAM	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20099	SAN ANDRÉS TEPETLAPA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20100	SAN ANDRÉS YAÁ	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20101	SAN ANDRÉS ZABACHE	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20104	SAN ANTONINO EL ALTO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20105	SAN ANTONINO MONTE VERDE	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20106	SAN ANTONIO ACUTLA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20108	SAN ANTONIO HUITEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20110	SAN ANTONIO SINCAHUA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20111	SAN ANTONIO TEPETLAPA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20112	SAN BALTAZAR CHICHICÁPAM	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20113	SAN BALTAZAR LOXICHA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20114	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20116	SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20117	SAN BARTOLOMÉ LOXICHA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20118	SAN BARTOLOMÉ QUIALANA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20119	SAN BARTOLOMÉ YUCUAÑE	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20120	SAN BARTOLOMÉ ZOOGOCHO	MEDIO	ALTO	NO
20	OAXACA	20121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20122	SAN BARTOLO YAUTEPEC	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20123	SAN BERNARDO MIXTEPEC	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20124	SAN BLAS ATEMPA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20125	SAN CARLOS YAUTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20126	SAN CRISTÓBAL AMATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20127	SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20128	SAN CRISTÓBAL LACHIRIOAG	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20130	SAN DIONISIO DEL MAR	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20134	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20135	SAN FELIPE TEJALÁPAM	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20136	SAN FELIPE USILA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20137	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	MUY ALTO	ALTO	SI

20	OAXACA	20138	SAN FRANCISCO CAJONOS	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20140	SAN FRANCISCO CHINDÚA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20141	SAN FRANCISCO DEL MAR	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20142	SAN FRANCISCO HUEHUETLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20143	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20146	SAN FRANCISCO LOGUECHE	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20147	SAN FRANCISCO NUXAÑO	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20149	SAN FRANCISCO SOLA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20151	SAN FRANCISCO TEOPAN	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20152	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20153	SAN GABRIEL MIXTEPEC	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20154	SAN ILDEFONSO AMATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20155	SAN ILDEFONSO SOLA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20156	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20158	SAN JACINTO TLACOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20159	SAN JERÓNIMO COATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20160	SAN JERÓNIMO SILACAYOAPILLA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20161	SAN JERÓNIMO SOSOLA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20162	SAN JERÓNIMO TAVICHE	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20163	SAN JERÓNIMO TECÓATL	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20164	SAN JORGE NUCHITA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20165	SAN JOSÉ AYUQUILA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20167	SAN JOSÉ DEL PEÑASCO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20168	SAN JOSÉ ESTANCIA GRANDE	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20169	SAN JOSÉ INDEPENDENCIA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20170	SAN JOSÉ LACHIGUIRI	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20171	SAN JOSÉ TENANGO	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20173	SAN JUAN ATEPEC	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20179	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20180	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	ALTO	BAJO	SI
20	OAXACA	20181	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20182	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20183	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20185	SAN JUAN CACAHUATEPEC	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20186	SAN JUAN CIENEGUILLA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20187	SAN JUAN COATZÓSPAM	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20188	SAN JUAN COLORADO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20189	SAN JUAN COMALTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20190	SAN JUAN COTZOCÓN	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20193	SAN JUAN DEL ESTADO	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20194	SAN JUAN DEL RÍO	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20195	SAN JUAN DIUXI	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20197	SAN JUAN GUELAVÍA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20198	SAN JUAN GUICHICOVI	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20199	SAN JUAN IHUALTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20200	SAN JUAN JUQUILA MIXES	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20201	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20202	SAN JUAN LACHAO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20203	SAN JUAN LACHIGALLA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20204	SAN JUAN LAJARCIA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20205	SAN JUAN LALANA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20206	SAN JUAN DE LOS CUÉS	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20207	SAN JUAN MAZATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20208	SAN JUAN MIXTEPEC -D.TO. 08 -	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20209	SAN JUAN MIXTEPEC -D.TO. 26 -	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20210	SAN JUAN NÚMÍ	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20211	SAN JUAN OZOLOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20212	SAN JUAN PETLAPA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20213	SAN JUAN QUIAHIJE	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20214	SAN JUAN QUIOTEPEC	MUY ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20216	SAN JUAN TABAÁ	ALTO	MEDIO	SI

20	OAXACA	20217	SAN JUAN TAMAZOLA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20218	SAN JUAN TEITA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20219	SAN JUAN TEITIPAC	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20220	SAN JUAN TEPEUXILA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20221	SAN JUAN TEPOSCOLULA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20222	SAN JUAN YAEÉ	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20223	SAN JUAN YATZONA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20225	SAN LORENZO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20226	SAN LORENZO ALBARRADAS	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20228	SAN LORENZO CUAUNECUITITLA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20229	SAN LORENZO TEXMELÚCAN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20230	SAN LORENZO VICTORIA	ALTO	BAJO	NO
20	OAXACA	20231	SAN LUCAS CAMOTLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20232	SAN LUCAS OJITLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20233	SAN LUCAS QUIAVINÍ	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20234	SAN LUCAS ZOQUIÁPAM	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20235	SAN LUIS AMATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20237	SAN MARCOS ARTEAGA	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20238	SAN MARTÍN DE LOS CANSECOS	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20239	SAN MARTÍN HUAMELÚLPAM	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20240	SAN MARTÍN ITUNYOSO	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20241	SAN MARTÍN LACHILÁ	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20242	SAN MARTÍN PERAS	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20244	SAN MARTÍN TOXPALAN	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20245	SAN MARTÍN ZACATEPEC	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20246	SAN MATEO CAJONOS	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20248	SAN MATEO DEL MAR	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20249	SAN MATEO YOLOXOCHITLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20250	SAN MATEO ETLATONGO	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20251	SAN MATEO NEJÁPAM	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20252	SAN MATEO PEÑASCO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20253	SAN MATEO PIÑAS	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20254	SAN MATEO RÍO HONDO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20255	SAN MATEO SINDIHUI	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20257	SAN MELCHOR BETAZA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20258	SAN MIGUEL ACHIUTLA	MEDIO	ALTO	NO
20	OAXACA	20259	SAN MIGUEL AHUEHUETITLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20260	SAN MIGUEL ALOÁPAM	MUY ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20261	SAN MIGUEL AMATITLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20263	SAN MIGUEL COATLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20264	SAN MIGUEL CHICAHUA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20266	SAN MIGUEL DEL PUERTO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20269	SAN MIGUEL EL GRANDE	MEDIO	ALTO	NO
20	OAXACA	20270	SAN MIGUEL HUAÜTLA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20273	SAN MIGUEL PERAS	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20274	SAN MIGUEL PIEDRAS	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20276	SAN MIGUEL SANTA FLOR	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20277	VILLA SOLA DE VEGA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20279	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20282	SAN MIGUEL TENANGO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20284	SAN MIGUEL TILQUIÁPAM	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20285	SAN MIGUEL TLACAMAMA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20288	SAN MIGUEL YOTAO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20289	SAN NICOLÁS	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20290	SAN NICOLÁS HIDALGO	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20291	SAN PABLO COATLÁN	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20296	SAN PABLO MACULTIANGUIS	MEDIO	MEDIO	SI

20	OAXACA	20297	SAN PABLO TIJALTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20298	SAN PABLO VILLA DE MITLA	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20299	SAN PABLO YAGANIZA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20300	SAN PEDRO AMUZGOS	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20301	SAN PEDRO APÓSTOL	MUY ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20302	SAN PEDRO ATOYAC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20303	SAN PEDRO CAJONOS	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20304	SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20306	SAN PEDRO EL ALTO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20307	SAN PEDRO HUAMELULA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20309	SAN PEDRO IXCATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20311	SAN PEDRO JALTEPETONGO	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20312	SAN PEDRO JICAYÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20313	SAN PEDRO JOCOTIPAC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20315	SAN PEDRO MÁRTIR	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20316	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20317	SAN PEDRO MÁRTIR YUCUXACO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20319	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 26 -	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20320	SAN PEDRO MOLINOS	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20321	SAN PEDRO NOPALA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20322	SAN PEDRO OCOPEATILLO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20323	SAN PEDRO OCOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20324	SAN PEDRO POCHUTLA	ALTO	MEDIO	NO
20	OAXACA	20325	SAN PEDRO QUIATONI	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20326	SAN PEDRO SOCHIÁPAM	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20328	SAN PEDRO TAVICHE	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20329	SAN PEDRO TEOZACOALCO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20330	SAN PEDRO TEUTILA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20331	SAN PEDRO TIDAÁ	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20333	SAN PEDRO TOTOLÁPAM	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20335	SAN PEDRO YANERI	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20336	SAN PEDRO YÓLOX	MUY ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20341	SAN PEDRO YUCUNAMA	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20343	SAN SEBASTIÁN ABASOLO	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20344	SAN SEBASTIÁN COATLÁN	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20345	SAN SEBASTIÁN IXCAPA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20346	SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA	ALTO	MEDIO	NO
20	OAXACA	20347	SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20348	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20349	SAN SEBASTIÁN TEITIPAC	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20351	SAN SIMÓN ALMOLONGAS	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20352	SAN SIMÓN ZAHUATLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20353	SANTA ANA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20354	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20355	SANTA ANA CUAUHTÉMOC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20356	SANTA ANA DEL VALLE	ALTO	ALTO	NO
20	OAXACA	20357	SANTA ANA TAVELA	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20358	SANTA ANA TLAPACOYAN	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20359	SANTA ANA YARENI	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20360	SANTA ANA ZEGACHE	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20361	SANTA CATALINA QUIERÍ	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20362	SANTA CÁTARINA CUIXTLA	ALTO	MEDIO	NO
20	OAXACA	20364	SANTA CÁTARINA JUQUILA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20365	SANTA CÁTARINA LACHATAO	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20366	SANTA CÁTARINA LOXICHA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20367	SANTA CÁTARINA MECHOACÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20368	SANTA CÁTARINA MINAS	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20370	SANTA CÁTARINA TAYATA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20371	SANTA CÁTARINA TICUÁ	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20372	SANTA CÁTARINA YOSONOTÚ	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20373	SANTA CÁTARINA ZAPOQUILA	ALTO	ALTO	SI

20	OAXACA	20374	SANTA CRUZ ACATEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20376	SANTA CRUZ DE BRAVO	ALTO	MEDIO	NO
20	OAXACA	20377	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20378	SANTA CRUZ MIXTEPEC	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20379	SANTA CRUZ NUNDACO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20380	SANTA CRUZ PAPANUTLA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20381	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20382	SANTA CRUZ TACAHUA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20383	SANTA CRUZ TAYATA	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20384	SANTA CRUZ XITLA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20388	SANTA INÉS DEL MONTE	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20389	SANTA INÉS YATZECHE	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20391	SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20392	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20393	SANTA LUCÍA OCOTLÁN	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20394	SANTA MARÍA ALOTEPEC	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20395	SANTA MARÍA APAZCO	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20396	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20398	AYOQUEZCO DE ALDAMA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20401	SANTA MARÍA COLOTEPEC	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20402	SANTA MARÍA CORTIJO	ALTO	BAJO	SI
20	OAXACA	20405	VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20406	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20407	SANTA MARÍA CHIMALAPA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20408	SANTA MARÍA DEL ROSARIO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20410	SANTA MARÍA ECATEPEC	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20412	SANTA MARÍA GUIENAGATI	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20414	SANTA MARÍA HUAZOLOTILÁN	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20415	SANTA MARÍA IPALAPA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20416	SANTA MARÍA IXCATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20417	SANTA MARÍA JACATEPEC	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20420	SANTA MARÍA LACHIXIÓ	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20422	SANTA MARÍA NATIVITAS	ALTO	ALTO	NO
20	OAXACA	20423	SANTA MARÍA NDUAYACO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20424	SANTA MARÍA OZOLOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20425	SANTA MARÍA PÁPALO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20426	SANTA MARÍA PEÑOLES	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20428	SANTA MARÍA QUIEGOLANI	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20429	SANTA MARÍA SOLA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20430	SANTA MARÍA TATALTEPEC	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20431	SANTA MARÍA TECOMAVACA	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20432	SANTA MARÍA TEMAXCALAPA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20433	SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20434	SANTA MARÍA TEOPOXCO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20435	SANTA MARÍA TEPANTLALI	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20436	SANTA MARÍA TEXCATILÁN	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20437	SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20438	SANTA MARÍA TLALIXTAC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20439	SANTA MARÍA TONAMECA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20440	SANTA MARÍA TOTOLAPILLA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20441	SANTA MARÍA XADANI	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20444	SANTA MARÍA YOLOTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20445	SANTA MARÍA YOSOYÚA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20446	SANTA MARÍA YUCUHITI	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20447	SANTA MARÍA ZACATEPEC	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20448	SANTA MARÍA ZANIZA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20449	SANTA MARÍA ZOQUITLÁN	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20450	SANTIAGO AMOLTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20451	SANTIAGO APOALA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20452	SANTIAGO APÓSTOL	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20454	SANTIAGO ATITLÁN	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20455	SANTIAGO AYUQUILILLA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20456	SANTIAGO CACALOXTEPEC	MEDIO	MEDIO	SI

20	OAXACA	20457	SANTIAGO CAMOTLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20459	SANTIAGO CHAZUMBA	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20460	SANTIAGO CHOÁPAM	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20461	SANTIAGO DEL RÍO	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20463	SANTIAGO HUAUCLILLA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20464	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20465	SANTIAGO IXCUINTEPEC	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20466	SANTIAGO IXTAYUTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20467	SANTIAGO JAMILTEPEC	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20468	SANTIAGO JOCOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20470	SANTIAGO LACHIGUIRI	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20471	SANTIAGO LALOPA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20473	SANTIAGO LAXOPA	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20474	SANTIAGO LLANO GRANDE	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20475	SANTIAGO MATATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20476	SANTIAGO MILTEPEC	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20477	SANTIAGO MINAS	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20478	SANTIAGO NACALTEPEC	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20479	SANTIAGO NEJAPILLA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20480	SANTIAGO NUNDICHE	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20481	SANTIAGO NUYOÓ	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20484	SANTIAGO TAMAZOLA	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20485	SANTIAGO TAPEXTLA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20489	SANTIAGO TETEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20490	SANTIAGO TEXCALCINGO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20491	SANTIAGO TEXTITLÁN	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20492	SANTIAGO TILANTONGO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20495	SANTIAGO XANICA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20497	SANTIAGO YAITEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20498	SANTIAGO YAVEO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20500	SANTIAGO YOSONDÚA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20501	SANTIAGO YUCUYACHI	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20502	SANTIAGO ZACATEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20504	NUEVO ZOQUIÁPAM	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20506	SANTO DOMINGO ALBARRADAS	ALTO	MEDIO	NO
20	OAXACA	20507	SANTO DOMINGO ARMENTA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20510	SANTO DOMINGO IXCATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20511	SANTO DOMINGO NUXAÁ	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20512	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20513	SANTO DOMINGO PETAPA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20514	SANTO DOMINGO ROAYAGA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20516	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	MUY ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20517	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20518	SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20520	SANTO DOMINGO TONALÁ	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20522	SANTO DOMINGO XAGACÍA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20524	SANTO DOMINGO YODOHINO	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20526	SANTOS REYES NOPALA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20527	SANTOS REYES PÁPALO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20528	SANTOS REYES TEPEJILLO	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20529	SANTOS REYES YUCUNÁ	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
20	OAXACA	20530	SANTO TOMÁS JALIEZA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20532	SANTO TOMÁS OCOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20534	SAN VICENTE COATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20535	SAN VICENTE LACHIXÍO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20536	SAN VICENTE NUÑÚ	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20537	SILACAYOÁPAM	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20538	SITIO DE XITLAPEHUA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20541	TANE TZE DE ZARAGOZA	MEDIO	ALTO	SI
20	OAXACA	20542	TANICHE	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20543	TATALTEPEC DE VALDÉS	MUY ALTO	ALTO	SI

20	OAXACA	20544	TEOCOUILCO DE MARCOS PÉREZ	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20546	TEOTITLÁN DEL VALLE	ALTO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20548	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20549	TEZOATLÁN DE SEGURA Y LUNA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20552	TLACOTEPEC PLUMAS	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20555	TRINIDAD ZAACHILA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20558	VALERIO TRUJANO	MEDIO	BAJO	SI
20	OAXACA	20559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20560	VILLA DÍAZ ORDAZ	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20561	YAXE	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20563	YOGANA	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20564	YUTANDUCHI DE GUERRERO	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	MEDIO	MEDIO	SI
20	OAXACA	20566	SAN MATEO YUCUTINDÓ	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20567	ZAPOTITLÁN LAGUNAS	MUY ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20568	ZAPOTITLÁN PALMAS	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20569	SANTA INÉS DE ZARAGOZA	ALTO	ALTO	SI
20	OAXACA	20570	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21002	ACATENO	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21005	ACTEOPAN	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21006	AHUACATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21007	AHUATLÁN	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21010	AJALPAN	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21011	ALBINO ZERTUCHE	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21014	AMIXTLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21016	AQUIXTLA	ALTO	MEDIO	NO
21	PUEBLA	21017	ATEMPAN	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21018	ATEXCAL	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21022	ATZITZIHUACÁN	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21023	ATZITZINTLA	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21025	AYOTOXCO DE GUERRERO	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21027	CALTEPEC	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21028	CAMOCUAUTLA	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21029	CAXHUACAN	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21030	COATEPEC	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21031	COATZINGO	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21032	COHETZALA	ALTO	BAJO	SI
21	PUEBLA	21033	COHUECAN	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21034	CORONANGO	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21036	COYOMEAPAN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
21	PUEBLA	21038	CUAPIAXTLA DE MADERO	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21039	CUAUTEMPAN	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21040	CUAUTINCHÁN	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21042	CUAYUCA DE ANDRADE	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21043	CUETZALAN DEL PROGRESO	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21049	CHICONCUAUTLA	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21050	CHICHIQUILA	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21052	CHIGMECATITLÁN	ALTO	MEDIO	NO
21	PUEBLA	21055	CHILA	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21056	CHILA DE LA SAL	MEDIO	BAJO	SI
21	PUEBLA	21057	HONEY	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21058	CHILCHOTLA	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21060	DOMINGO ARENAS	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21061	ELOXOCHITLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
21	PUEBLA	21064	FRANCISCO Z. MENA	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21065	GENERAL FELIPE ÁNGELES	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21066	GUADALUPE	ALTO	BAJO	NO
21	PUEBLA	21068	HERMENEGILDO GALEANA	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21069	HUAQUECHULA	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21070	HUATLATLAUCA	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21072	HUEHUETLA	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21075	HUEYAPAN	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21076	HUEYTAMALCO	ALTO	MEDIO	SI

21	PUEBLA	21077	HUEYTLALPAN	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21078	HUITZILAN DE SERDÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21080	ATLEQUIZAYAN	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21081	IXCAMILPA DE GUERRERO	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21083	IXTACAMAXTITLÁN	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21084	IXTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21086	JALPAN	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21087	JOLALPAN	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21088	JONOTLA	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21089	JOPALA	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21092	JUAN N. MÉNDEZ	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21093	LAFRAGUA	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21095	LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC	MEDIO	BAJO	SI
21	PUEBLA	21096	MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	MEDIO	BAJO	SI
21	PUEBLA	21098	MOLCAXAC	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21099	CAÑADA MORELOS	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21100	NAUPAN	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21101	NAUZONTLA	ALTO	MEDIO	NO
21	PUEBLA	21103	NICOLÁS BRAVO	ALTO	MEDIO	NO
21	PUEBLA	21106	OCOYUCAN	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21107	OLINTLA	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21109	PAHUATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21110	PALMAR DE BRAVO	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21111	PANTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21112	PETLALCINGO	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21113	PIAXTLA	MEDIO	BAJO	SI
21	PUEBLA	21116	QUIMIXTLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21118	LOS REYES DE JUÁREZ	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21120	SAN ANTONIO CAÑADA	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21121	SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21123	SAN FELIPE TEPATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21126	SAN JERÓNIMO TECUANIPAN	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21127	SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21131	SAN JUAN ATZOMPA	MEDIO	BAJO	SI
21	PUEBLA	21135	SAN MIGUEL IXITLÁN	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21137	SAN NICOLÁS BUENOS AIRES	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21138	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21139	SAN PABLO ANICANO	MEDIO	BAJO	SI
21	PUEBLA	21141	SAN PEDRO YEOIXTLAHUACA	MEDIO	BAJO	SI
21	PUEBLA	21145	SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21146	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	ALTO	ALTO	NO
21	PUEBLA	21147	SANTA INÉS AHUATEMPAN	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21148	SANTA ISABEL CHOLULA	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21150	HUEHUETLÁN EL GRANDE	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21152	SOLTEPEC	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21157	TEHUITZINGO	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21158	TENAMPULCO	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21159	TEOPANTLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21160	TEOTLALCO	MEDIO	BAJO	SI
21	PUEBLA	21162	TEPANGO DE RODRÍGUEZ	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21165	TEPEMAXALCO	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21167	TEPETZINTLA	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21168	TEPEXCO	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21169	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	ALTO	MEDIO	NO
21	PUEBLA	21170	TEPEYAHUALCO	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21172	TETELA DE OCAMPO	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21175	TIANGUISMANALCO	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21177	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21178	TLACUILOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21182	TLANEPANTLA	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21183	TLAOLA	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21184	TLAPACOYA	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21187	TLAXCO	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21188	TOCHIMILCO	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21190	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21192	TUZAMAPAN DE GALEANA	ALTO	MEDIO	NO

21	PUEBLA	21193	TZICATLACOYAN	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21195	VICENTE GUERRERO	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21198	XICOTLÁN	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21199	XIUTETELCO	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21200	XOCHIAPULCO	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21202	XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	MUY ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21203	XOCHITLÁN TODOS SANTOS	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21204	YAONÁHUAC	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21205	YEHUALTEPEC	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21206	ZACAPALA	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21207	ZACAPOAXTLA	MEDIO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21209	ZAPOTITLÁN	ALTO	MEDIO	NO
21	PUEBLA	21210	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21212	ZAUTLA	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21213	ZIHUATEUTLA	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21215	ZONGOZOTLA	ALTO	MEDIO	SI
21	PUEBLA	21216	ZOQUIAPAN	ALTO	ALTO	SI
21	PUEBLA	21217	ZOQUITLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
22	QUERÉTARO	22001	AMEALCO DE BONFIL	ALTO	MEDIO	SI
22	QUERÉTARO	22002	PINAL DE AMOLES	ALTO	ALTO	SI
22	QUERÉTARO	22010	LANDA DE MATAMOROS	ALTO	BAJO	NO
22	QUERÉTARO	22015	SAN JOAQUÍN	ALTO	MEDIO	SI
23	QUINTANA ROO	23006	JOSÉ MARÍA MORELOS	MEDIO	BAJO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24001	AHUALULCO	ALTO	MEDIO	NO
24	SAN LUIS POTOSÍ	24002	ALQUINES	ALTO	MEDIO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24003	AQUISMÓN	MUY ALTO	ALTO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24004	ARMADILLO DE LOS INFANTE	MEDIO	MEDIO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24010	CIUDAD DEL MAÍZ	MEDIO	BAJO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24012	TANCANHUITZ	MUY ALTO	ALTO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24014	COXCATLÁN	ALTO	ALTO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24017	GUADALCÁZAR	ALTO	ALTO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24018	HUEHUETLÁN	ALTO	ALTO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24019	LAGUNILLAS	ALTO	MEDIO	NO
24	SAN LUIS POTOSÍ	24022	MOCTEZUMA	ALTO	MEDIO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24026	SAN ANTONIO	ALTO	ALTO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24029	SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	MUY ALTO	ALTO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24031	SANTA CATARINA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	MEDIO	MEDIO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24036	TAMASOPO	ALTO	MEDIO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	ALTO	MEDIO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24038	TAMPACÁN	ALTO	MEDIO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24039	TAMPAMOLÓN CORONA	ALTO	ALTO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24041	TANLAJÁS	ALTO	ALTO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24042	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	MEDIO	BAJO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24046	VILLA DE ARRIAGA	MEDIO	MEDIO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24047	VILLA DE GUADALUPE	ALTO	MEDIO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	MEDIO	MEDIO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24053	AXTLA DE TERRAZAS	MEDIO	MEDIO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24054	XILITLA	ALTO	MEDIO	SI
24	SAN LUIS POTOSÍ	24057	MATLAPA	ALTO	ALTO	SI
25	SINALOA	25003	BADIRAGUATO	MUY ALTO	ALTO	NO
25	SINALOA	25007	CHOIX	ALTO	MEDIO	SI
26	SONORA	26049	QUIRIEGO	ALTO	ALTO	NO
26	SONORA	26056	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	MEDIO	MEDIO	SI
26	SONORA	26069	YÉCORA	MEDIO	MEDIO	SI
27	TABASCO	27003	CENTLA	MEDIO	BAJO	SI
28	TAMAULIPAS	28006	BUSTAMANTE	ALTO	MEDIO	SI
28	TAMAULIPAS	28008	CASAS	MEDIO	MEDIO	SI
28	TAMAULIPAS	28026	MIQUIHUANA	ALTO	MEDIO	SI
28	TAMAULIPAS	28036	SAN NICOLÁS	MUY ALTO	ALTO	SI
29	TLAXCALA	29037	ZILTLALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30001	ACAJETE	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30006	ACULTZINGO	ALTO	ALTO	NO

30	VERACRUZ	30007	CAMARÓN DE TEJEDA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30008	ALPATLÁHUAC	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30010	ALTOTONGA	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30018	AQUILA	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30019	ASTACINGA	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30020	ATLAHUILCO	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30022	ATZACAN	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30023	ATZALAN	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30024	TLALTETELA	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30025	AYAHUALULCO	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30027	BENITO JUÁREZ	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30029	CALCAHUALCO	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30031	CARRILLO PUERTO	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30033	CAZONES DE HERRERA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30035	CITLAL TÉPETL	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30037	COAHUILÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30041	COETZALA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30042	COLIPA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30043	COMAPA	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30046	COSAUTLÁN DE CARVAJAL	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30047	COSCOMATEPEC	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30050	COXQUIHUI	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30051	COYUTLA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30055	CHALMA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30056	CHICONAMEL	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30057	CHICONQUIACO	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30058	CHICONTEPEC	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30060	CHINAMPA DE GOROSTIZA	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30061	LAS CHOAPAS	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30062	CHOCAMÁN	MEDIO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30063	CHONTLA	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30064	CHUMATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30066	ESPINAL	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30067	FILOMENO MATA	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30070	HIDALGOTITLÁN	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30072	HUAYACOCOTLA	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30073	HUEYAPAN DE OCAMPO	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30075	IGNACIO DE LA LLAVE	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30076	ILAMATLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
30	VERACRUZ	30078	IXCATEPEC	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30079	IXHUACÁN DE LOS REYES	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30080	IXHUATLÁN DEL CAFÉ	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30083	IXHUATLÁN DE MADERO	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30086	JALACINGO	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30088	JALCOMULCO	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30091	JESÚS CARRANZA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30095	JUCHIQUE DE FERRER	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30096	LANDERO Y COSS	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30098	MAGDALENA	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30099	MALTRATA	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30101	MARIANO ESCOBEDO	MEDIO	BAJO	SI
30	VERACRUZ	30103	MECATLÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30104	MECAYAPAN	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30106	MAHUATLÁN	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30107	LAS MINAS	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30110	MIXTLA DE ALTAMIRANO	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
30	VERACRUZ	30113	NARANJAL	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30120	OTEAPAN	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30121	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30122	PAJAPAN	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30124	PAPANTLA	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30127	LA PERLA	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30129	PLATÓN SÁNCHEZ	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30130	PLAYA VICENTE	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30132	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30135	RAFAEL DELGADO	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30137	LOS REYES	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30140	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	MUY ALTO	ALTO	SI

30	VERACRUZ	30142	SAN JUAN EVANGELISTA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30144	SAYULA DE ALEMÁN	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30146	SOCHIPA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30147	SOLEDAD ATZOMPA	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
30	VERACRUZ	30149	SOTEAPAN	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30150	TAMALÍN	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30151	TAMIAHUA	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30153	TANCOCO	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30154	TANTIMA	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30155	TANTOYUCA	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30156	TATATILA	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30157	CASTILLO DE TEAYO	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30158	TECOLUTLA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30159	TEHUIPANGO	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
30	VERACRUZ	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30161	TEMPOAL	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30162	TENAMPA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30163	TENOCHTILÁN	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30165	TEPATLAXCO	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30166	TEPETLÁN	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30167	TEPETZINTLA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30168	TEQUILA	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30169	JOSÉ AZUETA	MEDIO	BAJO	SI
30	VERACRUZ	30170	TEXCATEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	SI
30	VERACRUZ	30171	TEXHUACÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30172	TEXISTEPEC	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30173	TEZONAPA	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30175	TIHUATLÁN	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30177	TLACOLULAN	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30180	TLACHICHILCO	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30183	TLAPACOYAN	MEDIO	BAJO	SI
30	VERACRUZ	30184	TLAQUILPA	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30185	TLILAPAN	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30187	TONAYÁN	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30188	TOTUTLA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30194	VILLA ALDAMA	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30195	XOXOCOTLA	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30197	YECUATLA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30198	ZACUALPAN	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30199	ZARAGOZA	MEDIO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30200	ZENTLA	ALTO	MEDIO	SI
30	VERACRUZ	30201	ZONGOLICA	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30202	ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30203	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30209	TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30210	UXPANAPA	MUY ALTO	ALTO	SI
30	VERACRUZ	30212	SANTIAGO SOCHIAPAN	MUY ALTO	ALTO	SI
31	YUCATÁN	31003	AKIL	MEDIO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31006	BUCTZOTZ	MEDIO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31008	CALOTMUL	MEDIO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31010	CANTAMAYEC	MUY ALTO	ALTO	SI
31	YUCATÁN	31011	CELESTÚN	MEDIO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31012	CENOTILLO	MEDIO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31014	CUNCUNUL	ALTO	BAJO	NO
31	YUCATÁN	31016	CHACSINKÍN	ALTO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31017	CHANKOM	MUY ALTO	ALTO	SI
31	YUCATÁN	31018	CHAPAB	ALTO	BAJO	NO
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	MUY ALTO	ALTO	SI
31	YUCATÁN	31021	CHICHIMILÁ	ALTO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31022	CHIKINDZONOT	MUY ALTO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31024	CHUMAYEL	ALTO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31025	DZÁN	MEDIO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31030	DZITÁS	ALTO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31031	DZONCAUICH	MUY ALTO	MEDIO	NO
31	YUCATÁN	31032	ESPITA	ALTO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31033	HALACHÓ	ALTO	MEDIO	NO
31	YUCATÁN	31035	HOCTÚN	ALTO	BAJO	NO
31	YUCATÁN	31037	HUHÍ	ALTO	MEDIO	NO

31	YUCATÁN	31043	KAUA	MUY ALTO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31046	MAMA	MEDIO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31047	MANÍ	ALTO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31049	MAYAPÁN	MUY ALTO	ALTO	SI
31	YUCATÁN	31055	OPICHÉN	MEDIO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31057	PANABÁ	MEDIO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31060	QUINTANA ROO	ALTO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31066	SANTA ELENA	ALTO	BAJO	NO
31	YUCATÁN	31069	SOTUTA	MEDIO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31071	SUDZAL	ALTO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31073	TAHDZIÚ	MUY ALTO	ALTO	SI
31	YUCATÁN	31075	TEABO	ALTO	ALTO	SI
31	YUCATÁN	31077	TEKAL DE VENEGAS	ALTO	MEDIO	NO
31	YUCATÁN	31081	TEKOM	ALTO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31085	TEMOZÓN	ALTO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31087	TETIZ	ALTO	MEDIO	NO
31	YUCATÁN	31090	TIMUCUY	ALTO	MEDIO	NO
31	YUCATÁN	31091	TINUM	MEDIO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31092	TIXCACALCUPUL	MUY ALTO	ALTO	SI
31	YUCATÁN	31094	TIXMEHUAC	ALTO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31097	TUNKÁS	ALTO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31098	TZUCACAB	MEDIO	BAJO	SI
31	YUCATÁN	31099	UAYMA	ALTO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31103	XOCHEL	MEDIO	MEDIO	SI
31	YUCATÁN	31104	YAXCABÁ	MUY ALTO	ALTO	SI
32	ZACATECAS	32012	GENARO CODINA	MEDIO	BAJO	SI
32	ZACATECAS	32021	JIMÉNEZ DEL TEUL	ALTO	MEDIO	SI

# Anexo 2.

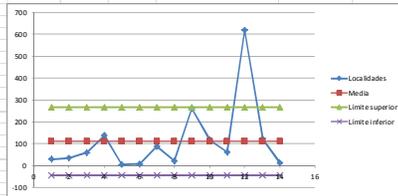
## Muestra principal.

No.	Estado	Clave	Municipio	Número aleatorio	Número de lista
1	CHAPAS	07007	AMATENANGO DEL VALLE	0.034527096	104
2	CHAPAS	07022	CHALCHIHUÁTAN	0.17278464	88
3	CHAPAS	07023	CHAMULA	0.601127557	38
4	CHAPAS	07026	CHENALHO	0.605742147	37
5	CHAPAS	07031	OHILÓN	0.32255154	70
6	CHAPAS	07056	MITONTIC	0.49228267	49
7	CHAPAS	07066	PANTEHO	0.645161894	30
8	CHAPAS	07082	STIJA	0.94887213	4
9	CHAPAS	07111	IZNACANTAN	0.75027818	20
10	CHAPAS	07112	SAN JUAN CANGÜC	0.614315534	34
11	CHIHUAHUA	08007	BALLEZA	0.501197323	40
12	CHIHUAHUA	08028	BATOPILAS	0.953261899	7
13	CHIHUAHUA	08032	CARICHE	0.612381114	36
14	CHIHUAHUA	08020	CHINIPAS	0.29936687	73
15	CHIHUAHUA	08027	GUACHOCHI	0.543858588	7
16	CHIHUAHUA	08029	GUADALUPE Y GALVO	0.92849261	14
17	CHIHUAHUA	08030	GUAZAPARES	0.111841274	94
18	CHIHUAHUA	08046	MORELOS	0.460035976	53
19	CHIHUAHUA	08065	URIQUE	0.497364422	47
20	CHIHUAHUA	08066	URUAHUI	0.374793986	66
21	DURANGO	10014	MEZQUITAL	0.029883203	107
22	GUERRERO	12004	ALCOZAUCA DE GUERRERO	0.210080509	83
23	GUERRERO	12009	ATLAMA JALISCO DEL MONTE	0.094876029	96
24	GUERRERO	12010	ATLATZAC	0.493213617	48
25	GUERRERO	12016	COAHUYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	0.405360705	60
26	GUERRERO	12019	COPALULLO	0.65754594	28
27	GUERRERO	12020	COPANAVTAC	0.167820819	88
28	GUERRERO	12041	MAHUAHUAPC	0.163231384	48
29	GUERRERO	12043	METLATONOC	0.454510588	56
30	GUERRERO	12047	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	0.20972527	84
31	GUERRERO	12054	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	0.38518134	64
32	GUERRERO	12063	TILACOAPA	0.60387818	27
33	GUERRERO	12069	KALPATLAHUAC	0.289561319	78
34	GUERRERO	12071	KOCHISTLAHUACA	0.747246354	21
35	GUERRERO	12072	JAPOTTILAN TABLAS	0.510844393	45
36	GUERRERO	12076	ACATEPEC	0.989212821	3
37	GUERRERO	12078	COCHOAPA EL GRANDE	0.32788609	69
38	GUERRERO	12079	JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	0.717496836	24
39	JALISCO	14051	MEZQUITE	0.734914573	23
40	MARÍ	18009	DE NAYAR	0.570021364	48
41	OAXACA	20007	ASUNCIÓN OCOTLÁN	0.172002394	87
42	OAXACA	20015	COATECAS ALTAS	0.47405866	53
43	OAXACA	20016	COYUÁN DE LAS FLORES	0.29255957	80
44	OAXACA	20040	HUATLAPARC	0.44002145	41
45	OAXACA	20051	MAGDALENA TETIPAC	0.993513912	1
46	OAXACA	20085	SAN AGUSTÍN LOXICHÁ	0.05840433	101
47	OAXACA	20095	SAN ANDRÉS PAXTLÁN	0.39226906	62
48	OAXACA	20110	SAN ANTONIO SINICAHUA	0.078071712	98
49	OAXACA	20127	SAN CRISTÓBAL MOLTEPEC	0.915475026	9
50	OAXACA	20133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	0.878183034	11
51	OAXACA	20146	SAN FRANCISCO LOZUICHE	0.04786217	103
52	OAXACA	20171	SAN JOSÉ TENANGO	0.30123808	43
53	OAXACA	20187	SAN JUAN COATZACOPEC	0.782390704	18
54	OAXACA	20189	SAN JUAN COMALTEPEC	0.79509478	17
55	OAXACA	20203	SAN JUAN LACHAGALLA	0.98156703	3
56	OAXACA	20212	SAN JUAN PETTLAPA	0.286183068	34
57	OAXACA	20217	SAN JUAN TAMAZOLA	0.27581544	76
58	OAXACA	20229	SAN LORENZO TEMEQUCAN	0.487177844	51
59	OAXACA	20231	SAN LUCAS CAMOTLÁN	0.64283307	31
60	OAXACA	20234	SAN LUCAS ZOOQUIPAM	0.342880078	68
61	OAXACA	20236	SAN MARCIAL OCOTOTEPEC	0.312040566	71
62	OAXACA	20240	SAN MARTÍN ITUNYOS	0.408609259	59
63	OAXACA	20242	SAN MARTÍN PERAS	0.941771952	8
64	OAXACA	20248	SAN MATEO DEL MAR	0.478341808	43
65	OAXACA	20253	SAN MATEO PIÑAS	0.364802597	67
66	OAXACA	20263	SAN MIGUEL COATLÁN	0.461451543	54
67	OAXACA	20274	SAN MIGUEL PIDRAS	0.546263429	41
68	OAXACA	20284	SAN MIGUEL TILCOQUIPAM	0.12151883	93
69	OAXACA	20297	SAN PABLO TIALTEPEC	0.095649127	100
70	OAXACA	20315	SAN PEDRO MÁRTIR	0.184889517	89
71	OAXACA	20325	SAN PEDRO QUATONÍ	0.53146555	43
72	OAXACA	20337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AHUYULA	0.52724831	44
73	OAXACA	20352	SAN SIMÓN ZAHUATLÁN	0.748686228	22
74	OAXACA	20354	SANTA ANA ATETILAHUACA	0.103462625	95
75	OAXACA	20355	SANTA ANA CUAHTEMOC	0.274667587	77
76	OAXACA	20366	SANTA CATERINA LOXICHÁ	0.05474795	102
77	OAXACA	20374	SANTA CRUZ CAATEPEC	0.139380021	93
78	OAXACA	20382	SANTA CRUZ TACAHUÁ	0.138472753	91
79	OAXACA	20391	SANTA LUCÍA MAHUATLÁN	0.411459989	58
80	OAXACA	20392	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	0.020757925	104
81	OAXACA	20395	SANTA MARÍA APAZCO	0.031349217	105
82	OAXACA	20396	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN	0.681170584	26
83	OAXACA	20406	SANTA MARÍA CHICHOTLA	0.800781604	12
84	OAXACA	20416	SANTA MARÍA HUERILES	0.001866244	108
85	OAXACA	20415	SANTA MARÍA TEPANTLALI	0.378611672	65
86	OAXACA	20437	SANTA MARÍA TLAHUATOTEPEC	0.82425576	15
87	OAXACA	20444	SANTA MARÍA YOLOTEPEC	0.967189398	4
88	OAXACA	20450	SANTIAGO AMALTEPEC	0.535731483	42
89	OAXACA	20457	SANTIAGO CAMOTLÁN	0.615300098	32
90	OAXACA	20461	SANTIAGO DEL RÍO	0.6492934	29
91	OAXACA	20466	SANTIAGO IXTAYUTLA	0.38662244	63
92	OAXACA	20480	SANTIAGO NUNUCHÉ	0.02048417	29
93	OAXACA	20494	SANTIAGO TLAZVALTEPEC	0.232891813	82
94	OAXACA	20502	SANTIAGO ZACATEPEC	0.140235383	90
95	OAXACA	20509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	0.28173217	75
96	OAXACA	20511	SANTO DOMINGO NÚÑEZ	0.68620314	25
97	OAXACA	20514	SANTO DOMINGO ROADAGA	0.813007131	30
98	OAXACA	20517	SANTO DOMINGO TEPLATEPEC	0.640841338	33
99	OAXACA	20529	SANTOS REYES YUCUNÁ	0.83611189	13
100	PUEBLA	21036	COCHOENARÁN	0.846493907	14
101	PUEBLA	21091	ELOXICHTLÁN	0.637384679	33
102	PUEBLA	21121	ZOQUITLÁN	0.421946107	57
103	SAN LUIS POTOSÍ	24031	SANTA CATARINA	0.232988024	81
104	VERACRUZ	30076	ILAMATLÁN	0.489797488	56
105	VERACRUZ	30110	MUTLA DE ALTAMIRANO	0.008811623	98
106	VERACRUZ	30147	SOLEDAD AZOMPA	0.55585311	40
107	VERACRUZ	30159	TEHUAPANGO	0.070508479	97
108	VERACRUZ	30170	TECA TEPEC	0.771303355	19

No. Muestra	Estado	Clave	Municipio seleccionado	Localidades 2010*	Grupo Marginal 2010*
1	VERACRUZ	30076	ILAMATLÁN	28	91
2	OAXACA	20437	SANTA MARÍA TLAHUATOTEPEC	35	239
3	GUERRERO	12079	JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	58	9
4	GUERRERO	12078	COCHOAPA EL GRANDE	138	1
5	OAXACA	20315	SAN PEDRO MÁRTIR	4	60
6	OAXACA	20127	SAN CRISTÓBAL MOLTEPEC	7	74
7	GUERRERO	12047	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	86	31
8	CHAPAS	07056	MITONTIC	20	75
9	CHIHUAHUA	08066	URUAHUI	262	77
10	GUERRERO	12071	KOCHISTLAHUACA	116	24
11	OAXACA	20085	SAN AGUSTÍN LOXICHÁ	62	42
12	CHAPAS	07031	OHILÓN	618	47
13	GUERRERO	12076	ACATEPEC	122	17
14	OAXACA	20352	SAN SIMÓN ZAHUATLÁN	12	46

\*Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/> (consultado el 17/07/2014)

Cobertura geográfica	
Oaxaca	5 municipios
Veracruz	1 municipio
Chihuahua	1 municipio
Chapas	2 municipios
Guerrero	5 municipios
<b>14</b>	<b>total de la muestra</b>



Nota: Se eliminaron de esta base de datos los municipios de Tlacoachistlahuaca (GRO), San Miguel Peras (OAX), San José Lachiguri (OAX), Santa Cruz Zentzontzepec (OAX) y Eloxochitlán de Flores Magón (OAX) por ser los que participaron en la primera fase de este proyecto.  
Fuente: Anexo A de las Zonas de Atención Prioritaria (Barras 2014) (archivo Anexo A.xlsx)

# Muestra de reemplazo.

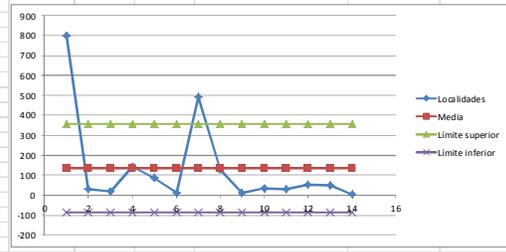
No.	Estado	Clave	Municipio	Número aleatorio	Número de lista
1	CHAPAS	07007	AMATENANGO DEL VALLE	0.85689035	18
2	CHAPAS	07022	CHALCHIHUITÁN	0.369074931	56
3	CHAPAS	07023	CHAMULA	0.462494491	51
4	CHAPAS	07026	CHENALHÓ	0.975569248	3
5	CHAPAS	07066	PANTELHÓ	0.013216926	90
6	CHAPAS	07082	SITALÁ	0.268231068	63
7	CHAPAS	07111	ZINACANTÁN	0.617476488	32
8	CHAPAS	07112	SAN JUAN CANCUC	0.964195665	6
9	CHIHUAHUA	08007	BALLEZA	0.233611177	66
10	CHIHUAHUA	08008	BATORILAS	0.691463151	30
11	CHIHUAHUA	08012	CARICHÍ	0.002891092	94
12	CHIHUAHUA	08020	CHIHUIPAS	0.021712725	89
13	CHIHUAHUA	08027	GLAUCHOCHI	0.478702949	47
14	CHIHUAHUA	08029	GLADALUPE Y CALVO	0.031028038	84
15	CHIHUAHUA	08030	GLAZAPARES	0.227982549	68
16	CHIHUAHUA	08046	MORELOS	0.547523834	41
17	CHIHUAHUA	08065	URIQUE	0.720372722	28
18	DURANGO	10014	MEZQUITAL	0.045080286	83
19	GUERRERO	12004	ALCOZAUCA DE GUERRERO	0.998991496	1
20	GUERRERO	12009	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	0.485739871	46
21	GUERRERO	12010	ATLIXTAC	0.606640616	34
22	GUERRERO	12016	COAHUYA YUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	0.589328985	36
23	GUERRERO	12019	COPALILLO	0.565674889	40
24	GUERRERO	12020	COPANATOVAC	0.029234418	85
25	GUERRERO	12041	MALINALTEPEC	0.958191339	9
26	GUERRERO	12043	METLATÓNOC	0.147867316	74
27	GUERRERO	12054	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	0.202475182	70
28	GUERRERO	12063	TLACOAPA	0.028472798	86
29	GUERRERO	12069	XALPATLÁHUAC	0.024579434	88
30	GUERRERO	12072	ZAPOTITLÁN TABLAS	0.96198555	8
31	JALISCO	14061	MEZQUITIC	0.79839068	23
32	NAYARIT	18009	DEL NAYAR	0.264091455	64
33	OAXACA	20007	ASUNCIÓN OCOTLÁN	0.39780155	54
34	OAXACA	20015	COATECAS ALTAS	0.477503599	48
35	OAXACA	20016	COCUYÁN DE LAS FLORES	0.200643161	71
36	OAXACA	20040	HUALTEPEC	0.775856878	25
37	OAXACA	20051	MAGDALENA TEITIPAC	0.008348376	92
38	OAXACA	20095	SAN ANDRÉS PAXTLÁN	0.184300514	73
39	OAXACA	20110	SAN ANTONIO SINICAHUA	0.272229542	62
40	OAXACA	20133	SAN ESTEBAN ATATLÁHUAC	0.073687421	78
41	OAXACA	20146	SAN FRANCISCO LOGUECHE	0.505693547	44
42	OAXACA	20171	SAN JOSÉ TENANGO	0.06046663	81
43	OAXACA	20187	SAN JUAN COATZÓSPAM	0.374750151	55
44	OAXACA	20189	SAN JUAN COMALTEPEC	0.970089893	4
45	OAXACA	20203	SAN JUAN LACHIGALLA	0.457711815	52
46	OAXACA	20212	SAN JUAN PETLAPA	0.906832696	13
47	OAXACA	20217	SAN JUAN TAMAZOLA	0.506802337	43
48	OAXACA	20229	SAN LORENZO TEXMELUCÁN	0.113988914	76
49	OAXACA	20231	SAN LUCAS CAMOTLÁN	0.964875699	7
50	OAXACA	20234	SAN LUCAS ZOOQUIÁPAM	0.893080839	15
51	OAXACA	20236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	0.833507379	20
52	OAXACA	20240	SAN MARTÍN ITUNYOSO	0.716966675	29
53	OAXACA	20242	SAN MARTÍN PERAS	0.28154271	61
54	OAXACA	20248	SAN MATEO DEL MAR	0.114242212	75
55	OAXACA	20253	SAN MATEO PIÑAS	0.192555093	72
56	OAXACA	20263	SAN MIGUEL COATLÁN	0.320817499	58
57	OAXACA	20274	SAN MIGUEL PIEDRAS	0.908042038	12
58	OAXACA	20284	SAN MIGUEL TILQUIÁPAM	0.956715178	10
59	OAXACA	20297	SAN PABLO TILTEPEC	0.298713614	60
60	OAXACA	20325	SAN PEDRO QUIATONI	0.011329285	91
61	OAXACA	20337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	0.604673799	35
62	OAXACA	20354	SANTA ANA ATEITLÁHUACA	0.066373133	80
63	OAXACA	20355	SANTA ANA CUAUHTEMÓC	0.932010276	11
64	OAXACA	20366	SANTA CATARINA LOXICHA	0.996271991	2
65	OAXACA	20374	SANTA CRUZ ACATEPEC	0.579807078	38
66	OAXACA	20382	SANTA CRUZ TACAHUA	0.049152847	82
67	OAXACA	20391	SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN	0.311337153	59
68	OAXACA	20392	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	0.585444569	37
69	OAXACA	20395	SANTA MARÍA APAZCO	0.866716372	17
70	OAXACA	20396	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN	0.664330761	31
71	OAXACA	20406	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	0.473910904	49
72	OAXACA	20426	SANTA MARÍA PEÑÓLES	0.815246957	21
73	OAXACA	20435	SANTA MARÍA TEPANTLALI	0.211879062	69
74	OAXACA	20444	SANTA MARÍA YOLOTEPEC	0.761556197	26
75	OAXACA	20450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0.89586388	14
76	OAXACA	20457	SANTIAGO CAMOTLÁN	0.85111634	19
77	OAXACA	20461	SANTIAGO DEL RÍO	0.236744426	65
78	OAXACA	20466	SANTIAGO IXTAYUTLA	0.082409348	77
79	OAXACA	20480	SANTIAGO NUNDICHE	0.336331562	57
80	OAXACA	20494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	0.036664497	87
81	OAXACA	20502	SANTIAGO ZACATEPEC	0.871289526	16
82	OAXACA	20509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	0.748082632	27
83	OAXACA	20511	SANTO DOMINGO NUXAÁ	0.54204661	42
84	OAXACA	20514	SANTO DOMINGO ROADAYA	0.615785048	33
85	OAXACA	20517	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	0.467691214	50
86	OAXACA	20529	SANTOS REYES YUCUNÁ	0.23139261	67
87	PUEBLA	21036	COYOMEAPAN	0.963503098	7
88	PUEBLA	21061	ELOXCHITLÁN	0.490486173	45
89	PUEBLA	21217	ZOQUITLÁN	0.801417496	22
90	SAN LUIS PO	24031	SANTA CATARINA	0.45318266	53
91	VERACRUZ	30110	MIXTLA DE ALTAMIRANO	0.793893181	24
92	VERACRUZ	30147	SOLEDAD ATZOMPA	0.579137265	39
93	VERACRUZ	30159	TEHUJAPANGO	0.004659549	93
94	VERACRUZ	30170	TEXCATEPEC	0.08683351	79

No. Muestra	Estado	Clave	Municipio seleccionada	Localidades 2010*	Grado Marg Nel 2010*
1	DURANGO	10014	MEZQUITAL	800	5
2	OAXACA	20263	SAN MIGUEL COATLÁN	31	44
3	OAXACA	20236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	20	49
4	CHAPAS	07023	CHAMULA	144	94
5	SAN LUIS PO	24031	SANTA CATARINA	88	40
6	OAXACA	20355	SANTA ANA CUAUHTEMÓC	10	194
7	NAYARIT	18009	DEL NAYAR	493	4
8	CHAPAS	07082	SITALÁ	126	6
9	OAXACA	20382	SANTA CRUZ TACAHUA	11	145
10	GUERRERO	12072	ZAPOTITLÁN TABLAS	34	79
11	VERACRUZ	30170	TEXCATEPEC	31	86
12	PUEBLA	21217	ZOQUITLÁN	53	51
13	OAXACA	20217	SAN JUAN TAMAZOLA	49	138
14	OAXACA	20514	SANTO DOMINGO ROADAYA	3	68

\*Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catto/> (consultado el 17/07/2014)

### Cobertura geográfica

Durango	1	municipio(s)
Oaxaca	6	municipio(s)
Chiapas	2	municipio(s)
SLP	1	municipio(s)
Nayarit	1	municipio(s)
Guerrero	1	municipio(s)
Veracruz	1	municipio(s)
Puebla	1	municipio(s)
<b>14</b>	<b>total de la muestra</b>	



Nota: Se eliminaron de esta base de datos los 14 municipios que se seleccionaron en la muestra principal (ver la hoja de cálculo Muestra principal 2014.xlsx)  
Fuente: Muestra principal 2014.xlsx





Carretera Querétaro-Galindo km 12+000  
CP 76700, Sanfandila  
Pedro Escobedo, Querétaro, México  
Tel +52 (442) 216 9777 ext. 2610  
Fax +52 (442) 216 9671

[publicaciones@imt.mx](mailto:publicaciones@imt.mx)

<http://www.imt.mx/>